



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ESPECIALIDAD EN ESTUDIOS DE GÉNERO, MASCULINIDADES Y DIVERSIDAD

**DIAGNÓSTICO SOBRE DESIGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE
EL CONFINAMIENTO POR COVID-19 DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE LA
PREPARATORIA 2 DE OCTUBRE DE 1968 DE LA BUAP, PUEBLA:
PRÁCTICAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL**

TESINA PRESENTADA PARA OBTENER EL GRADO DE: ESPECIALIDAD EN
ESTUDIOS DE GÉNERO, MASCULINIDADES Y DIVERSIDAD

PRESENTA:

CINTHYA DÍAZ SOTO

DIRECTORA DE TESINA:

DRA. LUZ MARIEL FLORES BAUTISTA

PUEBLA, PUE.

AGOSTO DE 2023

RESUMEN

La pandemia de COVID -19 produjo un colapso en múltiples sectores de la realidad mundial, uno de los más afectados fue el ámbito educativo, porque el cierre masivo de escuelas provocó que millones de estudiantes interrumpieran sus aprendizajes. En México las escuelas cerraron dos años, llevando la educación al entorno doméstico en un modelo a distancia. Pero este entorno no representó un espacio seguro para muchas niñas y adolescentes que se enfrentaron a situaciones de desigualdad y violencia de género, lo que afectó su proceso educativo.

OBJETIVO: Conocer desde la Perspectiva de Género (PG) si las estudiantes de la Preparatoria 2 de octubre de 1968 de la BUAP vivieron situaciones de desigualdad y/o violencia de género durante el periodo de confinamiento por COVID-19 y si esto afectó su proceso educativo.

MATERIAL Y MÉTODOS: A través de la aplicación de 235 encuestas digitales a las alumnas de la Preparatoria 2 de octubre, se busca conocer si sufrieron situaciones de violencia o desigualdad de género durante el periodo de educación a distancia en los ámbitos familiares, educativos o el espacio digital, para reconocer si estas situaciones afectaron su desempeño académico. **FACTIBILIDAD:** La realización de esta investigación es factible debido a que se tiene el conocimiento necesario para elaborarla, así como las herramientas metodológicas, el apoyo de la preparatoria, el consentimiento de las estudiantes y los recursos materiales y financieros para su realización.

ÍNDICE

	Pág
Resumen	2
Introducción	5
1. Naturaleza del problema	7
1.1. Planteamiento del Problema	7
1.2. Justificación	9
1.3. Objetivos	11
1.3.1 General	11
1.3.2 Objetivos específicos	11
1.4. Pregunta de investigación	12
2. Marco Teórico	13
2.1. La adolescencia	13
2.2. Perspectiva de género	16
2.3. Violencia de genero	18
2.4. Efectos de la pandemia por COVID-19	24
2.5. La violencia durante el confinamiento	28
2.6. Educación a distancia	32
2.7. La Educación Media Superior en la BUAP	37
2.8. Las acciones afirmativas durante la contingencia en la Educación media superior	
BUAP	41

2.8.1. Preparatoria 2 de octubre de 1968	43
3. Metodología	45
3.1. Diseño del Estudio	45
3.2. Población, muestra y muestreo	45
3.3. Instrumento de medición	46
3.4. Procedimiento de recolección de datos	49
3.5. Análisis de los Datos	54
3.6. Alcances	54
3.7. Limitaciones	55
4. Resultados y Análisis	56
4.1. Características de las alumnas entrevistadas	56
Conclusiones	83
Referencias	93
Anexos	96

INTRODUCCIÓN

Esta investigación se centra en el reconocimiento de que los brotes de enfermedades afectan a hombres y mujeres de manera distinta, destacando cómo las mujeres enfrentan mayores vulnerabilidades en situaciones de emergencia y desastres naturales debido a su género. Por lo que el presente trabajo de investigación, aborda la experiencia de las alumnas de la Preparatoria 2 de octubre de 1968 de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla durante el periodo de confinamiento ocasionado por la pandemia de COVID-19, mientras cursaron sus estudios en la modalidad a distancia (2020-2022).

Hay que recordar que el cierre de los espacios educativos en el país durante dos ciclos escolares desencadenó una transición hacia la educación a distancia en el ámbito doméstico, lo que conllevó una transformación en las dinámicas familiares. En este contexto, las estudiantes se enfrentaron a restricciones en su movilidad, lo que pudo incrementar la incidencia de violencia de género al interior de los hogares, convirtiéndolas en los miembros más vulnerables debido a su género y edad.

Por consiguiente, surge la pregunta de si el confinamiento y la modalidad de educación a distancia influyeron en el riesgo de que las estudiantes experimentaran desigualdad y/o violencia de género, lo cual, a su vez, pudo afectar su desempeño académico. Sin embargo, actualmente no se dispone de información a nivel nacional, estatal o municipal que permita identificar, analizar o comprender esta problemática, dificultando así la atención de posibles secuelas psicoemocionales, educativas, familiares, económicas o sociales que las adolescentes pudieran enfrentar.

Por lo que el objetivo principal de esta investigación es explorar, desde una Perspectiva de Género, si las estudiantes vivieron situaciones de desigualdad y/o violencia

de género durante el periodo de confinamiento por COVID-19, y cómo esto afectó su proceso educativo. Para lograr este objetivo, se empleará una metodología que contemple una perspectiva de género y se aplicará un instrumento de carácter cuantitativo que permita evidenciar la diversidad de situaciones experimentadas tanto en el ámbito familiar como escolar.

Por todo lo anterior, la presente investigación es un esfuerzo por vislumbrar las problemáticas que enfrentaron las adolescentes que cursan la educación pública en la capital del estado bajo la garantía de la Universidad Autónoma y pretende mostrar la complejidad y agotamiento que supuso la vida durante el confinamiento para estas jóvenes, así como las desigualdades a las que están expuestas debido a su género, edad, origen étnico, maternidad o identidad sexual. Asimismo, se analizarán los diferentes tipos de violencia que enfrentan y resisten, y cómo estos factores pueden afectar su desarrollo psicoemocional, familiar y académico.

Así, con el desarrollo de esta investigación, se espera contribuir a un primer acercamiento para entender y visibilizar las experiencias y desafíos enfrentados por las adolescentes durante el confinamiento, proporcionando información relevante para abordar de manera más efectiva las problemáticas que puedan afectar su bienestar y desarrollo integral.

1. NATURALEZA DEL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

En México, una de las acciones más importantes que se tomaron para mitigar la propagación del COVID-19 fue el cierre de todos los espacios educativos, la medida duró más de dos ciclos escolares (marzo de 2020- agosto de 2022) lo que afectó a niñas, niños, adolescentes y adultos, pero el cierre de los espacios físicos no limitó el proceso educativo, que se adaptó y migró hacia la modalidad a distancia (radio, televisión, línea) la cual se desarrolló principalmente al interior de los hogares.

El cierre de las escuelas produjo problemas como: abandono escolar, rezago en el estudiantado, profundización de desigualdades tecnológicas, pérdida de la seguridad alimentaria, etc., como consecuencia de ello el traslado de las actividades educativas al hogar transformó este espacio en el más importante para las infancias y adolescencias, ya que lo convirtió en su único entorno de desarrollo, sin embargo, muchos hogares no representaron espacios seguros, porque en su interior existían preocupaciones económicas, sanitarias y de seguridad.

El largo periodo de confinamiento que experimentó todo el estudiantado y la modalidad de educación a distancia fueron situaciones que estresaron los hogares que ya estaban enfrentando adversidades como: pérdida de ingresos, inseguridad sanitaria, exceso de labores domésticas, problemas de cuidado, entre otras, lo que ocasionó que niñas y adolescentes estuvieran en mayor riesgo de vivir situaciones de desigualdad, enfrentarse a escenarios de violencia por primera vez o que esta se incrementara en su frecuencia o severidad debido primordialmente a su condición de género y edad.

En la mayoría de los hogares, algunas niñas y adolescentes vivieron una transferencia de responsabilidades y actividades como: labores domésticas y de cuidado, debido a roles y estereotipos de género que las colocaron como una extensión de las mujeres adultas del hogar, lo que en algún momento provocó que su proceso educativo se viera afectado.

Es por ello que la presente investigación busca conocer si el periodo de confinamiento como consecuencia de la pandemia, y el estudiar en la modalidad a distancia, influyó en el riesgo de que las alumnas de la Preparatoria 2 de octubre de 1968 de la BUAP, vivieran situaciones de desigualdad y/o violencia de género durante el periodo de agosto de 2020 hasta agosto de 2022.

Y a pesar de lo importante que es conocer la manera en cómo las estudiantes resistieron el periodo de confinamiento y la educación a distancia, no se ha realizado una investigación que se haya centrado en conocer, comprender y apoyar a las adolescentes en su proceso de reinserción a la nueva normalidad, por lo que se desconocen las consecuencias del confinamiento, la educación a distancia, las situaciones de desigualdad y violencia que enfrentaron las estudiantes.

Tampoco se conocen los tipos de violencia y el ámbito donde más se desarrollaron, ni la forma en que las alumnas de los Municipios del área metropolitana del Estado de Puebla la experimentaron, lo que se convierte en una interrogante también para los espacios educativos que reabrieron sus puertas y comenzaron su proceso de readaptación a la educación presencial.

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla tiene un compromiso con la prevención, sanción y erradicación de la discriminación y violencia de género, porque busca consolidar una cultura con perspectiva de género que garantice una vida incluyente y libre

de violencia, lo que la ha comprometido a interesarse y apoyar las investigaciones que apunten a conocer el estado psico emocional, académico y de seguridad de todas sus estudiantes

1.2.Justificación

La pandemia de COVID-19 modificó todos los aspectos de la vida del ser humano, debido a que tocó profundamente los cimientos de las relaciones sociales, económicas, políticas, educativas, familiares, laborales, de salud, etc. Sin embargo, aún no se conoce a profundidad la forma en que diversos grupos de la sociedad se enfrentaron a este escenario mortífero y complejo.

Y como siempre ha ocurrido, los grupos vulnerables como son las niñas y adolescentes vivieron la pandemia de forma especial, debido a su edad y condición de género. No obstante, no se convirtieron en la prioridad de las políticas públicas, educativas o de salud implementadas durante el periodo de confinamiento y el regreso a la “normalidad”.

En el Estado de Puebla, el gobierno estatal no ha realizado una investigación o informe que recopile, analice y muestre la forma en cómo las niñas y adolescentes en edad escolar enfrentaron lo riesgoso y adverso que fue el tiempo de distanciamiento y confinamiento social en la entidad. Se desconocen los problemas de salud, educativos, psico-emocionales, económicos, etc. a los que se enfrentaron y la forma en que tuvieron que actuar para poder mitigarlos.

Diversas investigaciones mundiales y nacionales han comprobado que la violencia de género se intensificó durante los años de contingencia, lo que puso en alto riesgo a niñas y adolescentes que son más vulnerables que las mujeres adultas. El espacio doméstico no

significó para todas el entorno más seguro y sano para su desarrollo, así como no lo fue para su desempeño académico.

El modelo de educación a distancia que se implementó, debido al cierre de todos los centros educativos en el país, en sus diversas facetas, permeó de forma distinta en el país, el estado y la ciudad, debido a que las niñas y adolescentes contaron con diferentes herramientas, materiales y acompañamiento para el desarrollo de este proceso educativo. Cabe resaltar que el estudiantado que recibió acompañamiento para la realización de sus actividades académicas, lo obtuvo prioritariamente de mujeres de su entorno familiar, principalmente: madres, hermanas, abuelas, tías, etc. que convirtieron esta actividad en una responsabilidad más que se sumó al trabajo doméstico no remunerado, ocasionando que realizaran triples jornadas de trabajo, atribuidas debido a roles de género tradicionales.

La falta de investigación que revele el desarrollo de la vida de las adolescentes frente al confinamiento y el aumento de la violencia de género al que pudieron estar expuestas, muestra un área necesaria de investigación, misma que es respaldada por lo manifestado en la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla (LAMVLVEP), la cual estipula que es obligación del Estado promover la investigación, elaboración, recopilación, compilación, procesamiento y sistematización de estadísticas e información respecto a las causas, consecuencias y frecuencia de la violencia contra las mujeres, algo que no se ha realizado frente a la complejidad del problema que fue la contingencia sanitaria.

Aunado a lo anterior, la elaboración de la presente investigación se justifica a partir de lo decretado en el Protocolo para la Prevención y Atención de la Discriminación y la Violencia de Género de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, que manifiesta que

es una obligación de la Universidad prevenir, erradicar y sancionar la discriminación y violencia de género, lo que requiere investigar la situación que vivieron sus alumnas, lo que es un gran soporte a esta investigación, debido a que serán alumnas de la preparatoria 2 de octubre quienes proporcionen información sobre sus experiencias vividas durante el curso de sus estudios a distancia resultado del confinamiento.

1.3. Objetivos

1.3.1 General

Conocer desde la perspectiva de género (PG) si las estudiantes de la Preparatoria 2 de octubre de 1968 de la BUAP vivieron situaciones de desigualdad y/o violencia de género durante el periodo de confinamiento por COVID-19 y si esto afectó su proceso educativo.

1.3.2 Objetivos específicos

1. Realizar un diagnóstico a través de la aplicación de una encuesta virtual para sondear y recuperar información que ayude a identificar las desigualdades y violencia de género que las alumnas de la Preparatoria 2 de octubre hayan vivido entre agosto de 2020 y hasta agosto de 2022, periodo durante el cual estudiaron en modalidad a distancia debido al confinamiento por COVID-19.

2. Involucrar mediante su participación en el estudio, a las alumnas para que propongan una acción participativa que las faculte a mitigar la violencia de género dentro de su unidad académica o entorno familiar.

3. Analizar los datos obtenidos con Perspectiva de Género que permitan visibilizar los distintos tipos de violencia a los que estuvieron expuestas, para reconocerlas y poder atenderlas.

4. Realizar un informe con los resultados obtenidos en la encuesta y presentarlo a directivos de la Especialidad y a la Dirección Institucional de Igualdad de Género de la BUAP.

1.4. Pregunta de investigación

¿Cómo influyó el confinamiento y la educación a distancia en el posible surgimiento de violencia de género en la vida de las estudiantes de la Preparatoria 2 de octubre de 1968 de la BUAP durante los meses de agosto de 2020 a agosto de 2022?

MARCO TEÓRICO

2.1. La adolescencia

La Organización Mundial de la Salud define a la adolescencia como el periodo que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, comprendido entre los 10 y los 19 años. Este periodo está caracterizado por fases de desarrollo, al presentar crecimiento y cambios por la maduración física, sexual, psicológica y del desarrollo de la identidad.

La adolescencia se divide en tres etapas: temprana, media y tardía. Cada etapa presenta características específicas que muestran el desarrollo físico y psicosocial de las y los adolescentes. Las estudiantes que cursan la educación media superior se sitúan entre la adolescencia media (14-16 años) y la adolescencia tardía (desde los 17 – hasta los 21 años).

La etapa media se caracteriza por cambios psicológicos y la construcción de su identidad, se preocupan por el cómo son percibidas, por lo que les importa mucho el cómo se ven. Buscan la independencia de sus madres, padres o cuidadores; las situaciones de riesgo les motivan y realizarlas manifiesta su independencia. En la etapa tardía, comienzan a sentirse más cómodas con sus cuerpos, pero la aceptación sigue definiendo su identidad. El futuro les preocupa más y sus decisiones se coordinan con ello (UNICEF, 2022).

La adolescencia a nivel fisiológico representa años de transformación, en primera instancia porque su cerebro está cambiado por completo, se está remodelando y generando nuevas conexiones. En el plano de la socialización viven un proceso aparentemente contradictorio, por una parte, buscan aislarse de las y los adultos, principalmente de sus madres, padres o cuidadores, y al mismo tiempo necesitan aumentar la relación con sus pares, esperando la aprobación del grupo, por lo que el tema del rechazo puede ser muy sensible. La gestión de las emociones es otro de los ámbitos en donde comienzan a desarrollarse, la autorregulación emocional se intenta manifestar, aunque en ocasiones no se consolida. La

toma de decisiones arriesgadas es parte fundamental de esta etapa del desarrollo, ya que están ansiosas por experimentar nuevas sensaciones. (UNICEF, 2021).

La adolescencia es:

un periodo muy importante en la vida de las mujeres, en el plano fisiológico, sus cuerpos se desarrollan y comienza su etapa de fertilidad. Los embarazos adolescentes son una situación que si se presenta en edades muy tempranas (10-14 años) puede tener complicaciones mortales. El embarazo adolescente no planeado o no deseado se puede convertir en una de las circunstancias que más determinen el desarrollo educativo, social, económico y laboral de una adolescente (Adolescent, 2022).

La Organización Mundial de la Salud (2022), asegura que, a nivel mundial, la tasa de natalidad en adolescentes ha disminuido, pero estas tasas de cambio son desiguales entre las regiones. En los países de ingresos medianos o bajos, como México, las adolescentes tienen mayor probabilidad de quedar embarazadas. El embarazo adolescente es un problema que se relaciona íntimamente con el abuso sexual, la violencia contra las mujeres, el matrimonio infantil, falta de educación sexual, políticas restrictivas en el uso de anticonceptivos, así como situaciones de pobreza.

Estos problemas están latentes durante todo el periodo de la adolescencia de las mujeres, y se suman a la lista de circunstancias que pueden ocasionar que las adolescentes vivan desigualdad y discriminación. La OMS (2022) asegura que otra característica que se presenta en la adolescencia son los cambios en el comportamiento y la intensidad de las emociones, es decir:

La adolescencia es un período crucial para el desarrollo de hábitos sociales y emocionales importantes para el bienestar mental. Algunos de estos son: la adopción de patrones de sueño saludables; hacer ejercicio regularmente; desarrollar habilidades para mantener relaciones interpersonales; hacer frente a situaciones difíciles y resolver problemas, y aprender a gestionar las emociones. Es importante contar con un entorno favorable y de protección en la familia, la escuela y la comunidad en general.

Son muchos los factores que afectan a la salud mental. Cuanto más sean los factores de riesgo a los que están expuestos los adolescentes, mayores serán los efectos que

puedan tener para su salud mental. Algunos de estos factores que pueden contribuir al estrés durante la adolescencia son la exposición a la adversidad, la presión social de sus compañeros y la exploración de su propia identidad. La influencia de los medios de comunicación y la imposición de normas de género pueden exacerbar la discrepancia entre la realidad que vive el adolescente y sus percepciones o aspiraciones de cara al futuro. Otros determinantes importantes de la salud mental de los adolescentes son la calidad de su vida doméstica y las relaciones con sus compañeros. La violencia (en particular la violencia sexual y la intimidación), una educación muy severa por parte de los padres y problemas socioeconómicos y problemas graves de otra índole constituyen riesgos reconocidos para la salud mental.

Lo anterior permite dimensionar los estragos que pudieron causar en la salud mental de las adolescentes los efectos de la pandemia, ya que estuvieron expuestas a muchos factores de riesgo como: un entorno familiar no favorable, enfermedad, transformación de hábitos personales y educativos debido al confinamiento, episodios de violencia, problemas socioeconómicos, mayores horas de exposición a las tecnologías de información, internet y redes sociales (a causa de la educación a distancia) y la restricción en el tiempo de ocio.

En el Estado de Puebla, las jóvenes de 12 a 29 años, entre las que se encuentran las adolescentes que estudian la Educación Media Superior, representan el 30.6% de la población femenina total (1,047,487), que asciende a 3 millones 423 mil 163 mujeres, lo que permite determinar que son un sector de la población muy amplio e importante. Y a pesar de ello, las adolescentes en Puebla y México viven situaciones difíciles, al igual que el resto de las mujeres adultas, como lo son: la violencia de género, discriminación, desigualdad de oportunidades, la nulidad de su voz debido al adultocentrismo y la falta de políticas públicas que atiendan sus necesidades

2.2. Perspectiva de género

En una sociedad evidentemente desigual, donde las condiciones económicas, étnicas, sexuales, de edad, y por supuesto de género, que mantiene el poder en favor de los hombres, las mujeres son consideradas como inferiores, ciudadanas de segunda, personas bajo el *amparo* de alguien superior. Roberto Castro (2016), explica que el Género, es:

Una de las categorías centrales del pensamiento feminista. Su objetivo es criticar — no solo describir— el conjunto de relaciones sociales que presuponen y perpetúan una realidad social jerarquizada a partir de la valoración diferencial de los sexos y de los atributos y mandatos que se les presumen concomitantes. [...] Es...una categoría que ilumina una de las formas fundamentales de la desigualdad en los sistemas sociales: aquella que se produce históricamente (es decir, con variaciones temporales, estructurales y culturales) en las relaciones entre los individuos, las instituciones y el Estado, mediante la arbitraria instauración y reproducción de la dominación de los varones y lo masculino sobre las mujeres y lo femenino.

Es cierto que el género no es la única desigualdad existente y que se entrelaza o sobrepone a otras, sin embargo, sí es la que hace evidente la primera subordinación de la mujer. Iyamira Hernández (2015) explica que, desde la sociología, las dos principales perspectivas, el funcionalismo y la teoría del conflicto, difieren en por qué existe la diferencia de género.

Para el *Funcionalismo*, la estratificación del género está arraigado en las diferencias biológicas entre los sexos. El embarazo y la crianza, frente al trabajo con mayor requerimiento de fuerza física y velocidad, resultaron en la diferenciación de las tareas que se realizan. La división sexual del trabajo ocasionó que el espacio privado, lo doméstico, lo familiar, fueran considerados como un espacio para el género femenino, donde los trabajos principales son los relacionados con la procreación, cuidado y socialización de las y los hijos.

Por su parte la *teoría del conflicto* analiza la desigualdad de género derivado de la explotación del fuerte y el débil. Así, gracias a su fuerza física, los hombres construyeron

instituciones que les permiten controlar los medios de producción y las mujeres fueron consideradas como ayudantes domésticas. Las consecuencias de ambas concepciones son la desigual distribución de los espacios sociales y las actividades realizadas. “De ellas se derivó una estructura de las relaciones genéricas sustentadas en la jerarquización de roles y estatus que ubicó a la mujer en una circunstancia de inferioridad en la vida familiar y pública, bajo la forma de exclusión total de lo público y confinamiento subordinado en el hogar” (Hernández I. , 2022, pág. 39).

El análisis de estas desigualdades y subordinación de la mujer, han sido parte fundamental de la lucha feminista, que ha mostrado cómo se invisibiliza a las mujeres, debido a la construcción de una sociedad parcial construida bajo la mirada masculina. Las teorías feministas demostraron: “no solo que, las mujeres estaban en desigualdad y eran invisibles-presentes en las situaciones sociales, sino también que las características de invisibilidad, desigualdad y papel estaban profundamente influidas por la posición social de la mujer, es decir, por su clase, su raza, su edad, su preferencia afectiva, su religión, su etnia y su localización mundial” (Hernández I. , 2022, pág. 41)

La emancipación de las mujeres ante estas desigualdades, a través de la crítica, el análisis y acciones puntuales parece que han exacerbado las ya de por sí existentes situaciones de violencia que hacia ellas se han ejercido. La violencia de género (VG) se comprende como toda acción que se ejerce contra las mujeres por el simple hecho de serlo. “Esto es, todas las formas de violencia que perpetúan el control sobre las mujeres, o que imponen o restablecen una condición de sometimiento para las mujeres. Constituye, así, la expresión más extrema de la desigualdad y la opresión de género.” (Castro R. , 2022)

2.3. Violencia de género

Como ya se mencionó en su oportunidad en el apartado anterior, la violencia de género: es una violencia que se ejerce para mantener y restablecer el orden social, que actúa como un elemento estabilizador de la convivencia bajo el patrón diseñado (de subordinación), que busca mantener la escala de valores (desiguales), donde permanezcan las relaciones entre hombres y mujeres en la sociedad bajo la idea de que ellas ocupan un espacio secundario y necesitado de control.

La violencia de género sucede en todos los países, todos los grupos sociales y económicos y se manifiesta en todos los ámbitos de la vida en los que se desarrolla una mujer, adolescente o niña. En el ámbito familiar, comunitario, de pareja, escolar, laboral o digital, y no es restrictivo a un único ámbito, por el contrario, puede convertirse en una suma de violencias que se entrelazan y hacen más grave la agresión y el control.

La violencia de género, por lo tanto, es un problema social que afecta mayoritariamente a las mujeres, que viola sus derechos humanos, que se asienta en un sistema patriarcal socialmente construido que jerarquiza a las personas por su sexo, donde las mujeres viven en una posición de subordinación. Es una forma de discriminación que atenta contra sus libertades y reproduce la inequidad.

En la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla (LAMVLVEP, 2021), se estipula en el Art. 6, fracción XXXIV que la Violencia contra las mujeres es: Cualquier acción u omisión que, con motivo de su género, les cause daño físico, psicológico, económico, patrimonial, sexual, obstétrico o la muerte, en cualquier ámbito.

La gravedad que implica para las mujeres, adolescentes y niñas vivir violencia de género es terrible, en países como México, donde su máxima expresión, el feminicidio, es un problema de Estado. “En 2021, en el país fueron asesinadas 3 mil 750 mujeres, de las cuales 1,004 casos fueron clasificados como feminicidios, según datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública” (Jornada, 2022)

La violencia de género se presenta a través de diferentes tipos, que son las formas y manifestaciones en que se exhibe la violencia contra las mujeres, los cuales no son excluyentes. Los tipos de violencia considerados en la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla (2021) son:

1. Violencia física. Todo acto que causa daño no accidental, por medio del empleo de la fuerza física, algún tipo de arma, objeto o sustancia que pueda provocar o no lesiones internas, externas o ambas.
2. Violencia ácida. Es todo acto que causa daño no accidental, por medio del empleo de, ácido o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable o cualquier otra sustancia que, en determinadas condiciones pueda provocar o no lesiones internas, externas o ambas.
3. Violencia psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica de la víctima, la cual puede consistir en amenazas, negligencia, abandono, descuido reiterado, insultos, gritos, humillaciones, marginación y/o restricción a la autodeterminación, celotipia, devaluación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo o cualquier otra que conlleve a la víctima a la depresión, aislamiento, desvalorización, anulación de su autoestima e incluso al suicidio.
4. Violencia económica. Es toda acción u omisión que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral; también se considera como tal el incumplimiento de la obligación alimentaria.
5. Violencia patrimonial. Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en la sustracción, retención, destrucción, transformación o distracción de objetos, bienes, valores, derechos u obligaciones o cualquier otro tipo de documentos comunes o propios de la víctima destinados a satisfacer sus necesidades.
6. Violencia sexual. Es cualquier acto que degrade, dañe o lesione el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima, por lo tanto, atenta contra su integridad física, libertad y/o dignidad. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

7. Violencia vicaria. Es todo acto u omisión intencional, con el objeto de causar daño a la víctima a través del perjuicio, maltrato, descuido y/o manipulación de las hijas y los hijos; así como el daño o menoscabo del vínculo filial con la víctima. Es una manifestación de violencia por parte de quien mantiene o mantuvo una relación afectiva o sentimental de pareja con la víctima, que por sí o por interpósita persona, utiliza a las hijas y los hijos de la víctima como instrumento para causarle daño.

Si bien varios de estos tipos de violencia pueden vivirse desde la niñez o la adolescencia, otros necesitan que se cumplan características específicas como tener un trabajo o la mayoría de edad para poder ejercer sus derechos políticos. Otros, por su parte, son poco conocidos y por lo tanto difíciles de identificar, como lo es la violencia vicaria.

La violencia de género además de presentarse a través de los distintos tipos de violencia presenta un *patrón* que se manifiesta en tres etapas, así lo asegura la Red Nacional contra la Violencia de Género (2022):

1. Maltrato psicológico. Incluye burlas, humillaciones, infidelidades, prohibiciones, aislamiento, control, amenazas, etc.

2. Agresión física. Todo acto que genera daño o sufrimiento físico en la mujer. Puede ser hacia algún objeto o hacia ella misma.

3. Integridad física en peligro. Violación, secuestro, heridas que requieren atención médica, torturas o asesinato.

La Red asegura que a menudo la violencia de género comienza de manera desapercibida para la víctima, ya que se manifiesta en actitudes o acciones que parecen inofensivas como el maltrato verbal y psicológico. Por lo que detectar un comportamiento violento podría ser la clave para evitar que escale hacia la agresión física.

La peligrosidad que implica para las niñas, adolescentes y mujeres vivir violencia de género al parecer se recrudeció debido a la crisis sanitaria que causó la COVID-19, ya que colocó a la sociedad en periodos extensos de confinamiento y situaciones de crisis

generalizada, lo que ocasionó que la VG se readaptara a las propias circunstancias de la pandemia:

El confinamiento, la limitación de movilidad y la crisis social y económica crean unas condiciones idóneas para que los elementos de la VG se potencie: aísla aún más a las mujeres, aumenta el control por medio de la clausura formal en el hogar y las restricciones de movilidad, crea un contexto que facilita el uso de la violencia en cualquiera de sus formas ante el más mínimo estímulo, facilita la impunidad al aumentar las barreras para que las mujeres puedan salir de la relación, complica el acceso de las mujeres víctimas y de sus hijos e hijas a los recursos, y limita las oportunidades laborales para que, en caso de salir de la violencia, puedan acceder a un trabajo. [...] En definitiva, se puede afirmar que el confinamiento tiene un doble efecto: atrapa a las mujeres en la violencia y libera a los agresores de su uso (Delegacion, 2022).

Es necesario remarcar que la VG vivida en el ámbito familiar, también pudo manifestarse en el ámbito educativo, el cual se desarrolló en los hogares debido a la modalidad de educación a distancia. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2021) en su *Informe sobre Género, Una nueva generación: 25 años de esfuerzos en favor de la igualdad de género en la educación*, define la violencia de género en el entorno escolar de la siguiente manera: “consiste en actos o amenazas de violencia sexual, física, psicológica que acontecen en las aulas y sus alrededores, perpetrados como resultado de normas y estereotipos de género, y debidos a una dinámica de desigualdad en el poder”.

La violencia de género en el entorno escolar socava por tanto la oportunidad de tener una educación inclusiva, equitativa y de buena calidad. Por esta razón, era importante conocer si las estudiantes de la Preparatoria 2 de octubre de 1968 vivieron situaciones de violencia de género durante el periodo de confinamiento, o si experimentaron otras situaciones que les impidieron desarrollarse de forma segura en su hogar, el espacio

académico, digital o laboral, actividades que durante casi dos años convivieron en el mismo espacio físico y se desarrollaron al mismo tiempo.

Para fines de la investigación, se analizaron los resultados obtenidos por la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, para el Estado de Puebla (INEGI, 2021), y se determinó que el instrumento de investigación solo se enfocaría en la violencia psicológica, física y digital; donde la primera, es la que las mujeres poblanas encuestadas mayores de 15 años (53.2%) denuncian como la que más han experimentado a lo largo de su vida. Por su parte, la violencia física se presenta como la tercera más soportada a lo largo de sus vidas (34.3%).

La violencia digital, experimentada en su mayoría por adolescentes, fue una de las que más incrementaron su incidencia durante la contingencia sanitaria, debido entre otras cosas al aumento de las horas de conexión a internet que mantenían las estudiantes, además de ser el sector poblacional que más conectado está a las redes sociales. Así lo demuestra la investigación *VoCes-19* (INJUVE, 2022), que explica que las jóvenes percibieron un aumento en la experiencia de ciberacoso desde el inicio de la pandemia, con una relación de 57% frente al 49% de los hombres. Es importante reconocer que además de la violencia de género posiblemente experimentada por algunas de las estudiantes, también pudieron enfrentarse a situaciones de desigualdad de género.

La desigualdad de género explica INMUJERES (2022), es la distancia y/o asimetría social entre mujeres y hombres. Históricamente, las mujeres han estado relegadas a la esfera privada y los hombres a la esfera pública. Esta situación ha derivado en que las mujeres tengan un limitado acceso a la riqueza, a los cargos de toma de decisión, a un empleo remunerado en igualdad a los hombres, con ello se potencia que sean tratadas de forma

discriminatoria. La desigualdad de género se relaciona con factores económicos, sociales, políticos y culturales cuya evidencia y magnitud puede captarse a través de las brechas de género (salariales, educativas, políticas, etc.)

Con este preámbulo y desde un enfoque de género, se diseñó el instrumento de investigación y se realizó el análisis de los datos obtenidos en la encuesta. Cristina y Sandra Araya (2022) explican que la riqueza del género como categoría de análisis es que permite visibilizar lo invisible, abordar lo oculto y deconstruir lo natural y biológico como construcciones culturales, como lo son los roles de género.

En la investigación se entiende la perspectiva de género, de acuerdo con lo estipulado en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Camara, 2022) como:

Una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

El estudio se apega a lo que el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, 2022), explica que deben ser los criterios para el uso de información estadística con perspectiva de género, el cual afirma debe contar con datos desagregados por sexo, aunque en este caso la investigación se centra únicamente en mujeres jóvenes. Se construyeron las preguntas con el objetivo de describir las relaciones de género existentes en su entorno familiar y educativo. De esta manera se cumple el objetivo de que los indicadores ayuden a reconocer desde las experiencias de las alumnas la forma en que mujeres y hombres cumplen diferentes roles, y

donde sus necesidades y prioridades son distintas. Reconociendo con ello que las mujeres y en particular las adolescentes enfrentan dificultades específicas.

El instrumento considera los indicadores de género pertinentes para descubrir las desigualdades en el ámbito familiar, educativo, económico, social y la forma en la que los estereotipos de género pudieron manifestarse. La encuesta posee indicadores que visibilizan el trabajo doméstico, las labores de cuidado, el acompañamiento educativo con las hijas, el acceso a un trabajo remunerado y el tiempo libre o de descanso. Además, todos los indicadores fueron analizados a partir de la consideración del: estrato socioeconómico, grupo étnico y la zona de residencia. Los indicadores ayudan a reconocer una situación del problema y a partir de ahí a cambiarlo para buscar puntos de oportunidad que puedan atenderlo y cambiarlo.

2.4. Efectos de la pandemia por COVID-19

El brote de una nueva enfermedad a finales del año 2019 en la ciudad de Wuhan, China, tuvo consecuencias a escala mundial de dimensiones catastróficas al ocasionar una crisis severa y profunda en los ámbitos de la salud pública, lo económico, lo social y lo político.

El nuevo coronavirus denominado COVID-19 fue considerado una pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, e hizo un llamado a los países para que adoptaran un enfoque pangubernamental y pansocial en torno a una estrategia integral dirigida a prevenir, salvar vidas y reducir las consecuencias.

Para México, las secuelas han sido inimaginables, los efectos por la pandemia aún se están contabilizando. La fase 3 de la emergencia se declaró el 21 de abril de 2020, la más

grave en términos de medidas precautorias y de distanciamiento social, durante esta fase el Gobierno de México decretó:

La extensión de la Jornada Nacional de Sana Distancia hasta el 30 de mayo, y ampliación, hasta esa fecha, de la suspensión de actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV-2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional.

Los mecanismos son los que están dispuestos, y es la suspensión temporal de toda actividad laboral no esencial en los sectores público, privado y social. Es de alcance nacional y se tiene que hacer cumplir en el nivel local (Secretaría, 2022).

La suspensión de actividades laborales no esenciales tenía como finalidad proteger a la ciudadanía y contener la propagación de la enfermedad para así mitigar el impacto económico y social, tal como lo explica el informe *COVID-19 en América Latina y el Caribe*:

Panorama de las respuestas de los gobiernos a la crisis:

Si bien la rápida respuesta de contención redujo inicialmente la tasa de infección, diversos factores sociales y económicos que obstaculizaron la contención del virus (los altos niveles de informalidad, la falta de protección social y la limitada infraestructura sanitaria) hicieron que la situación en la región fuese más crítica que en otras partes del mundo. Los confinamientos en la región detuvieron la economía, (pero) no fueron suficientemente eficientes para reducir la propagación del virus y evitar el colapso de los sistemas de salud (Organización, 2020)

La pandemia afectó la región de América Latina y el Caribe de forma frontal, debido a que la zona enfrenta, desde hace décadas, deficiencias graves y estructurales en el sector salud, crisis económicas, bajas proyecciones de crecimiento, dualidad laboral formal/informal, lo que ha exacerbado la desigualdad, provocando crisis de seguridad y gran descontento social.

El *Informe Panorama Social de América Latina*, preparado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, explica que la crisis económica del año 2020 fruto del confinamiento provocó “tasas de desocupación y niveles de pobreza y pobreza extrema mayores a los observados antes de la pandemia [...] La pérdida del empleo y la

reducción de los ingresos laborales ocurridas durante la pandemia han afectado especialmente a los estratos de menores ingresos” (CEPAL, 2021).

Pero la crisis también puso de manifiesto la vulnerabilidad en que vive la gran mayoría de la población de los estratos de ingresos medios al tener una mínima protección social. El confinamiento “provocó una crisis sin precedentes en el mercado laboral. Ello se reflejó en caídas de la ocupación y la participación laboral, lo que afectó en mayor medida a las mujeres, los jóvenes y los trabajadores del sector informal y de bajos ingresos” (CEPAL, 2021).

Así, el año 2020 se caracterizó por un aumento generalizado de la pobreza en la región, “la cantidad de personas en situación de pobreza superó los 200 millones por primera vez en más de diez años. La contracción económica en la región fue de aproximadamente 9.1% del PIB (Producto Interno Bruto), lo que ocasionó afectaciones para la población en temas sanitarios, educativos, laborales y sociales” (CEPAL, 2021).

Sumado a la crisis económica, las defunciones ocasionadas por la pandemia son alarmantes, en “el mundo se han registrado más de 6 millones ochocientos mil, según ha contabilizado la Universidad Johns Hopkins hasta el día 10 de marzo de 2023. En México, se registran cerca de 333,188 fallecimientos, convirtiéndolo en el quinto país más mortífero a nivel mundial y el segundo en América Latina” (Statista, 2023)

La crisis en el sistema de salud y el económico han colapsado otros ámbitos como el sistema educativo, así como las relaciones sociales, políticas y de seguridad de todos los países; muerte, sistemas de salud colapsados, crisis económica, incremento de la pobreza multidimensional, educación a distancia, confinamiento y distanciamiento social, se

convirtieron en factores determinantes que acrecentaron otra crisis mundial persistente, es decir, la violencia.

La ONU Mujeres México en su informe *COVID-19 y su impacto en la violencia contra las mujeres y niñas* (2020) afirma que “las emergencias sanitarias, humanitarias, los desastres y las pandemias mundiales ponen a las mujeres y a las niñas en mayor riesgo de violencia, especialmente al interior de los hogares”; por su parte, el (Consejo, 2022) explica en su Resumen Técnico: *La Igualdad de Género y los Esfuerzos por Hacer Frente a la Violencia de Género (VG) y la Prevención, Protección y Respuesta a la Enfermedad del Coronavirus (COVID-19)* que “los brotes de enfermedades afectan a las mujeres y hombres de manera diferente, de igual manera las epidemias exacerban las desigualdades existentes para las mujeres y las niñas, así como la discriminación en contra de otros grupos marginados como las personas con discapacidad y aquellas en situación de pobreza extrema” (CEPAL, Publicaciones, 2021).

La crisis sanitaria, económica y el incremento de la violencia han provocado que el ámbito educativo esté en dificultades. El confinamiento por COVID-19 se ha convertido en la mayor interrupción de la educación de la historia, así lo asegura la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO,2021) en su informe *Su educación Nuestro Futuro*, “al provocar que la educación de más de 1,500 millones de alumnos se interrumpiera en más de 190 países” (UNESCO, 2021).

Fue tan traumático el cierre de los espacios educativos que se pronostica que los avances conseguidos en la educación de las niñas en los últimos decenios tendrán un grave retroceso, en particular los relacionados con la reducción de la pobreza, la salud y el bienestar, la educación inclusiva y la igualdad de género. “Se calcula que más de 11 millones de niñas

no volverán a la escuela. Las adolescentes de doce a diecisiete años son las que más expuestas están de abandonar la escuela en los países de ingreso bajo y mediano bajo”, justo en donde podemos ubicar a nuestro país (UNESCO, 2021).

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI,2020) informó que en “México 33.6 millones de alumnos vivieron el cierre de sus escuelas y mudaron sus actividades a un modelo de educación a distancia, lo que implicó un cambio radical en el proceso educativo. En Puebla, un millón 970 mil alumnos, que representa el 5% del sistema educativo nacional, padecieron el confinamiento y llevaron su educación al espacio doméstico” (Evalúa, 2022).

2.5. La violencia durante el confinamiento

Existente en todos los rincones del mundo, la violencia es un problema social de primer orden, multifactorial y complejo, cuya definición se encuentra permeada por las percepciones y subjetividades de quienes la experimentan y la estudian. La Organización Mundial de la Salud (OMS,2002) la define como: El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efecto, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones.

En México, en el año 2019 se registraron “35,588 víctimas de homicidio, de los cuales 1,006 fueron mujeres asesinadas por violencia machista (feminicidio)” (Beauregard, 2022). Es imprescindible comprender cuáles son las características de la violencia que afecta directamente a las mujeres y cómo se manifestó durante el periodo de confinamiento.

Por su parte el Instituto Nacional de las Mujeres, afirma que la Violencia de Género

(VG) es:

una de las manifestaciones más claras de desigualdad entre mujeres y hombres. Arraigada en patrones socioculturales vinculados con normas, valores, roles y significados de ser mujer y ser hombre, la violencia que se ejerce contra las mujeres se manifiesta de distintas maneras y en distintos ámbitos. La violencia la puede sufrir cualquier mujer sin importar su edad, su escolaridad, su incorporación en el mercado laboral o su lugar de residencia, ya sea en el área rural o urbana, o en una entidad federativa del norte, sur o centro del país (INMUJERES, 2022)

La Violencia de Género es “una violencia estructural construida sobre las propias referencias que la sociedad define para mantener el orden dado por la cultura androcéntrica que la determina” (Delegacion, 2022). Esta violencia es ejercida bajo la construcción de los roles de género y los estereotipos sexuales que actúan como factores de riesgo, por lo tanto:

Se trata de una violencia que tiene su origen y se fundamenta en las propias normas y valores que determinan el orden social establecido, y se ejercen para mantenerlo y restablecerlo, no para atacarlo. Surge desde dentro y actúa como una especie de elemento estabilizador de la convivencia bajo el patrón diseñado, puesto que contribuye a mantener la escala de valores, a reducir los puntos de fricción que puedan presentarse en las relaciones de pareja entre hombres y mujeres, y desde ahí a las relaciones entre hombres y mujeres en la sociedad bajo la idea de que ellas ocupan un espacio secundario necesitado de control. [...] El objetivo principal de la VG no es el daño, sino el control y sometimiento de la mujer a los dictados y referencias que impone el agresor a partir de los elementos estructurales de la sociedad y la cultura. Por eso se trata de una violencia continuada en el tiempo dentro de la cual se producen agresiones físicas, psíquicas y sexuales, y por ello el impacto que produce sobre la salud supera al efecto que podría tener el resultado de la suma de los ataques aislados, más o menos repetidos (Delegacion, 2022)

En México, la Violencia de Género está circunscrita en un contexto de desigualdades sociales, económicas y discriminación reiterada de derechos, la cual:

Se ejerce con base en las diferencias sociales atribuidas a los sexos, se expresa mayoritariamente contra las mujeres, en virtud de que se asienta y expresa en un orden social de género que ha impuesto una relación hegemónica de poder de los hombres sobre las mujeres. En otras palabras, la violencia de género se inscribe en un sistema patriarcal que subordina a las mujeres, por lo cual principalmente se dirige contra ellas. De tal forma que la discriminación y la inequidad de género se encuentra en la base causal de la violencia de género (Centro, 2022).

Todas estas definiciones sirvieron de referente para comprender como niñas y mujeres se convirtieron en uno de los grupos más vulnerables desde que comenzó la pandemia. No es difícil intuir que la crisis sanitaria provocó severos problemas, al tiempo que acrecentó otros ya existentes: distanciamiento social, aumentos de los factores de estrés como acceso reducido a servicios de salud, exceso de mortandad, el limitado alcance del sistema de justicia, cierre de centros educativos, limitaciones en las actividades económicas, pérdida del trabajo y reducción de ingresos.

De acuerdo con Nicolás Londoño (2020), los problemas mencionados “se convirtieron en factores de riesgo que aumentaron la gravedad y la incidencia de los distintos tipos de Violencia de Género contra las mujeres”. A esta misma conclusión llegó la investigación coordinada por ONU Mujeres y el Colegio de México titulada *Violencia contra las mujeres y las niñas en el contexto del confinamiento por la pandemia de COVID-19 en México (Estudio Cualitativo)*, donde se expone que “los casos de distintos tipos de violencia de género que se ejercieron durante la pandemia provocada por COVID-19 han aumentado en cuanto a su frecuencia y severidad”.

Estos trabajos descubren parte de una realidad que se intuía podía suceder, ya que, al establecer periodos de confinamiento prolongados, las tensiones al interior de los hogares podrían desencadenar una serie de nuevas problemáticas familiares o recrudecer las existentes. El aumento en las tensiones al interior de las familias se presentó de forma desigual entre hombres y mujeres, mostrando que los roles y estereotipos de género jugaron un papel importante, principalmente en contra de mujeres y niñas.

En la ya mencionada investigación del Colegio de México y ONU Mujeres (2020) se “explica que los hombres enfrentaron frustración debido a la reducción o falta de ingresos y

su consecuente incapacidad de proveer a la familia, algunos mostraron poca disposición a involucrarse en las tareas de cuidado y se incrementó la probabilidad de abusar del alcohol o de sustancias adictivas”.

Por su parte las mujeres estuvieron más propensas a enfrentar sobre carga de trabajo doméstico, aumento en las tareas de cuidado de la niñez, personas adultas y enfermos, y apoyo en las actividades educativas de las y los hijos, mostrando que todo el exceso de trabajo no remunerado se les otorgó debido a estereotipos de género tradicionales, además de que se “exponían a ser acusadas de *malas mujeres* o de *madres deficientes* si no lograban cumplir con todas esas tareas, aunque sus parejas no cumplieran con las suyas” (Colegio, 2022, p. 13)

En este entorno no es difícil comprender que el incremento de los niveles de estrés y ansiedad fueran recurrentes, sumando un nuevo elemento al ya de por sí complejo estado de los hogares. En la *Encuesta de Evaluación rápida sobre el impacto de COVID-19*, se expone que “el 31.4% de las mujeres entrevistadas afirmó que, durante el confinamiento, se generaron problemas de convivencia en su hogar frente al 25.2% de los hombres que afirmó lo mismo. Por su parte, el 56.9% de las mujeres percibió que esos problemas de convivencia fueron algunos o muchos, frente al 47.5% de los hombres que consideró lo mismo” (Global de Excelencia en Estadística de Genero Centro, 2022)

Estos datos muestran que las tensiones crecieron en los hogares, lo que pudo detonar conflictos mayores que implicaron situaciones de violencia y por ende ser un lugar inseguro para sus integrantes. Es importante apuntar que para fines de este estudio se retoma la distinción que hace la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla, entre los tipos de violencia y las modalidades donde suceden.

Los tipos de violencia son las formas y manifestaciones en que se presentan las agresiones contra las mujeres y son: física, ácida, psicológica, económica,

patrimonial, sexual y vicaria. Por su parte, las modalidades son las formas, manifestaciones o ámbitos de ocurrencia en que se presenta la violencia en la vida de las mujeres y son: familiar, laboral o docente, comunitaria, institucional, política, digital y en el noviazgo. La ley también expone que la persona que inflija cualquier tipo de violencia contra las mujeres o niñas será considerado como agresor (Camara, 2022)

Una vez expuesto el posible incremento de violencia que se vivió en los espacios domésticos a causa de la suma de factores de riesgo que se conjugaron en su interior, el estudio se centrará, a propósito del objetivo de este proyecto, en uno de estos factores que en gran parte de los hogares propició nuevas formas de relación, la disposición de educación a distancia, como consecuencia del cierre de las instituciones educativas.

2.6. Educación a distancia

El 16 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo 02/03/20 que declaraba la suspensión de las clases presenciales en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal, medio superior y superior, dependientes de la Secretaría de Educación Pública. “El acuerdo exponía la suspensión de las clases del 23 de marzo al 17 de abril de 2020. La medida finalizaría dos años después, colocando a México como el país que más tiempo tuvo sus escuelas cerradas debido a la contingencia sanitaria”. (Política, 2021)

De igual manera, en el *Informe La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19* creado por la CEPAL-UNESCO (2021) se explica que:

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos. En la esfera de la educación, esta emergencia ha dado lugar al cierre masivo de las actividades presenciales [...] más de 1,200 millones de estudiantes de todos los niveles de enseñanza, en todo el mundo, habían dejado de tener clases presenciales en las escuelas. De ellos, más de 160 millones eran estudiantes de América Latina y el Caribe [...] además de interrumpir las trayectorias educativas, el cierre de las escuelas afecta la alimentación y la nutrición de la población estudiantil [...] adicionalmente, muchos estudiantes acceden a través de las escuelas a otros servicios que también se han visto

interrumpidos como, por ejemplo, la entrega de anticonceptivos, servicios de salud mental o actividades recreativas.

Es importante recordar que la educación en América Latina y México estaba luchando contra la pobreza, las desigualdades y el descontento social antes de que las aulas cerraran sus puertas, y a pesar de las dificultades, la región se acopló a desarrollar estrategias para dar continuidad a la educación en modalidades a distancia, desarrollando principalmente las siguientes: aprendizaje en línea, aprendizaje fuera de línea, transmisión de programas educativos por televisión o radio, plataformas en línea de aprendizaje a distancia, etc.

El traslado de las actividades educativas al hogar convirtió este espacio en el más importante para la niñez y adolescencia, sin embargo, hemos revisado que no necesariamente en el más seguro. Ahora, dos ámbitos donde se puede ejercer y padecer violencia convivían de forma simultánea en el mismo espacio físico, el ámbito familiar y el escolar, sumando en ocasiones también el laboral cuando cualquiera de los integrantes de la familia realizaba trabajo remoto.

El concepto *ámbito* de violencia se conceptualiza como: “el espacio definido por las relaciones sociales en el que se producen las situaciones de violencia contra la mujer. Por ello, el ámbito se define siempre a partir del tipo de vínculo con la persona agresora y no a partir del lugar físico en donde ocurre la violencia” (INEGI, 2021)

De esta manera las problemáticas de cada ámbito: familiar, escolar, laboral, ocasionaron presiones específicas sobre las relaciones interpersonales de quienes integran las familias, provocando resultados diversos y en ocasiones la suma de todas estas tensiones, aunadas a los factores de riesgo antes expuestos, incitaron situaciones de violencia, las cuales se sabe tienden a ser diferenciadas para cada integrante debido a su género. Es importante precisar que la violencia de género se presenta como un continuo entre el espacio público y

el espacio doméstico. Las mujeres, jóvenes y niñas enfrentaron mayores formas de desigualdad y violencia, que pudieron traslaparse una sobre otra, además de ser vividas de forma distinta dependiendo de su condición económica, social, étnica, migratoria y su etapa de desarrollo.

Cuando los ámbitos familiares, escolares y laborales convivieron bajo el mismo techo y se sumaron a las tensiones provocadoras de violencia, comenzaron a manifestarse o recrudecerse tipos de violencia específicos. Como lo explica el informe *Violencia contra niñas, niños y adolescentes en tiempos de COVID-19*, publicado en noviembre de 2020 en colaboración de la CEPAL-UNICEF y la Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la violencia contra los niños. Los principales tipos de violencias manifestados en el hogar fueron:

1. Violencia física y psicológica expresada a través del castigo físico, humillante y tratos degradantes.
2. Violencia sexual (abuso, acoso, explotación sexual)
3. Violencia en el entorno digital (seducción [*grooming*], transmisión en vivo [*streaming*], consumo de materiales de abuso sexual infantil, coerción, chantaje con fines sexuales)

Es importante señalar que estos tipos no son limitativos y a los anteriores pudieron sumarse la violencia patrimonial, económica o en el noviazgo. Esto permite identificar que las niñas y adolescentes han vivido años complicados y al mismo tiempo son de quienes menos se conocen sus experiencias, situaciones de desigualdad y violencia enfrentadas durante el tiempo de confinamiento y educación a distancia.

Los resultados obtenidos en el estudio *VoCes-19* (2021) realizado por el *Population Council* de México, el Instituto Mexicano de la Juventud [IMJUVE] y el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva [CNEGSR] centraron su interés en hacer visibles las preocupaciones y problemáticas enfrentadas por jóvenes y adolescentes de 15 a 24 años en México a consecuencia de la pandemia, realizado entre 2020 y 2022, expuso que el 46% de las mujeres encuestadas experimentó algún tipo de violencia a lo largo de su vida, contra el 39.3% de los hombres que afirmaron lo mismo.

En el ámbito familiar, el 45.3% de las participantes afirmó que fue insultada y/o humillada alguna vez en su vida por alguien que vive en su hogar y el 33.3% considera que estas conductas aumentaron con el inicio de la pandemia. Con respecto a la violencia física, 23.6% aseveró que alguna vez en su vida fue empujada o recibió otra forma de agresión física provocada por alguien que vive en su hogar y el 17.4% explicó que estas conductas aumentaron desde que inició la pandemia.

En general, las y los encuestados reportaron haber experimentado violencia en el hogar, 27% afirmó percibir un incremento en la frecuencia y/o severidad de los actos. También informaron haber presenciado un aumento de la violencia hacia otros integrantes de su hogar y en internet, el 24% declaró un aumento en actos violentos contra sus hermanos, madres o padres. El aumento de la violencia desde el inicio de la pandemia fue más frecuente entre personas indígenas o afrodescendientes, así como en hogares de menores ingresos.

Por último, la investigación muestra una asociación entre la dinámica del hogar y el aumento de la violencia, las y los adolescentes de hogares más equitativos en términos de división de responsabilidades fueron menos propensos a reportar un aumento de violencia luego del inicio de la pandemia. Los hogares en los que las mujeres hacen la mayor parte de

las tareas del hogar tuvieron más probabilidades de experimentar aumento en la violencia durante la pandemia. Estos datos muestran que las desigualdades se configuran de forma específica a partir de diferencias como el sexo, el género, la etnia y la clase social.

Como se mencionó en su oportunidad en el Estado de Puebla no se han realizado investigaciones que permitan conocer la forma en que niñas y adolescentes vivieron todo el proceso de confinamiento y educación a distancia y si durante dicho proceso apareció o se incrementó la presencia de violencia. Los datos más recientes que existen referentes a la violencia son los proporcionados por la encuesta ENDIREH 2021, que, en su apartado de resultados para el estado de Puebla, expone que “el 41% de las entrevistadas (mujeres de 15 años o más) han experimentado algún tipo de violencia: psicológica, física, sexual, económica o patrimonial en los últimos 12 meses” (INEGI, 2021).

La encuesta expone que la violencia psicológica es la que más afecta a las mujeres poblanas a lo largo de su vida, y en los últimos 12 meses, con un porcentaje de 53% y 28% respectivamente. Sin embargo, esta investigación solo abarca a mujeres mayores de 15 años, por tanto, es importante realizar investigaciones que permitan conocer la forma en como las niñas y adolescentes del Estado y la ciudad enfrentaron los tiempos pandémicos, a fin de encontrar puntos de oportunidad que permitan dimensionar el nivel de afectación que tienen en ámbitos como el educativo, social y psico-emocional.

2.7. La Educación Media Superior en la BUAP

La educación media superior en México inició en 1867 con la concepción de la educación preparatoria, desde entonces no ha dejado de evolucionar; para 1907 el presidente Porfirio Díaz la decretó como gratuita y laica. A principios de la década pasada, el 2 de febrero de 2012, se estableció como obligatoria en el Artículo 3° Constitucional, como ya lo eran la educación preescolar, primaria y secundaria.

En Puebla, la Universidad Autónoma del Estado, comenzó a impartir clases en este nivel educativo en 1933, cuando iniciaron las clases de la preparatoria diurna, y en 1955 las de la preparatoria nocturna, antes de que se consolidara la Ley de la Universidad Autónoma de Puebla. En 1964, en medio de tensiones políticas entre el Estado y la Universidad, se construyó la Preparatoria Benito Juárez, en la Junta Auxiliar de San Baltazar Campeche, lo que transformó la historia de la educación media superior en el Estado de Puebla al fusionar a las preparatorias diurna y nocturna en un solo proyecto y un nuevo campus.

Esta acción cambió la dinámica educativa en los años siguientes; para 1969 se fundó la Preparatoria General Emiliano Zapata; en 1974 la Prof. Enrique Cabrera Barroso; en 1975 la Preparatoria Prof. Alfonso Calderón Moreno, todas ellas en respuesta al aumento en la demanda de Educación Media Superior.

Desde entonces, la educación media superior forma parte esencial de la Universidad, al estar contemplada dentro de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (1993), como a continuación se observa:

Artículo 1°. La Universidad Autónoma de Puebla es un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Tiene por objeto contribuir a la prestación de los servicios educativos en los niveles medio

superior y superior; realizar investigación científica, tecnológica y humanística y coadyuvar al estudio, preservación, acrecentamiento y difusión de la cultura.

Artículo 3º; La Universidad como organismo constitucionalmente autónomo tiene libertad para organizarse y gobernarse a sí misma, definir su estructura y funciones académicas, así como sus planes y programas, fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrar su patrimonio (Consejo, 2022).

En su Estatuto Orgánico (2000), título primero del objeto y fines de la universidad, se encuentran las referencias a la Educación Media Superior en el Capítulo Primero (Disposiciones Generales):

Artículo 6.- En correspondencia con las necesidades estatales y nacionales, la Universidad preparará bachilleres, técnicos, profesionales e investigadores capaces que, por su sólida formación académica y por su conciencia crítica, asumirán cabalmente sus responsabilidades sociales.

Artículo 7.- Para la realización de su objeto y fines, la Universidad desarrollará, además, las siguientes actividades:

II. Organizará y desarrollará la docencia a nivel medio superior y superior en sus diversas modalidades (Consejo, 2022)

Por su parte, en el Artículo 25, en el Título Tercero de la Organización Académica de la Universidad, en el Capítulo Primero de las Unidades Académicas, estipula: “Las unidades académicas de tipo medio superior tendrán por objeto impartir estudios con carácter general, integral y formativo. Se denominan Preparatorias y tienen como responsabilidad formar bachilleres” (Consejo, 2022)

Para cumplir con lo impuesto en la Ley Universitaria y su Estatuto Orgánico, se creó la Dirección de Educación Media Superior (DEMS), la cual está constituida por la Secretaría Académica y la Coordinación Administrativa. La Dirección de Educación Media Superior supervisa que los cinco programas vigentes cumplan con sus objetivos particulares, estos programas son de acuerdo a la mencionada Dirección de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla las siguientes.

Plan 07 (Preparatorias)

Es el programa que permite que las y los aspirantes ingresen a un bachillerato BUAP en modalidad presencial, sea este en la ciudad de Puebla o en alguno de sus complejos en el interior del Estado.

Las preparatorias que integran este plan son:

Ciudad de Puebla

2 de Octubre de 1968

Gral. Emiliano Zapata Salazar

Lic. Benito Juárez García

Prof. Alfonso Calderón Moreno

Gral. Lázaro Cárdenas del Río

Prof. Enrique Cabrera Barroso (Urbana)

Preparatoria Regional Simón Bolívar (Atlixco)

Preparatoria Regional Prof. Enrique Cabrera Barroso (Tecamachalco)

Preparatoria Emiliano Zapata (San Martín Texmelucan)

Complejos Regionales

Complejo Nororiental

Preparatoria Libres

Preparatoria Cuetzalan

Preparatoria Teziutlán

Preparatoria Tlatlauquitepec

Complejo Centro

Preparatoria Amozoc

Preparatoria Cd. Serdán

Preparatoria Tepeaca

Preparatoria Acajete

Preparatoria Acatzingo

Preparatoria San Salvador el Seco

Complejo Mixteca

Preparatoria Izúcar de Matamoros

Preparatoria Chiautla de Tapia

Complejo Norte

Preparatoria Zacatlán

Preparatoria Chignahuapan

Preparatoria Venustiano Carranza

Complejo Sur

Preparatoria Tehuacán

Preparatoria Coyomeapan

Preparatoria Tlacotepec de Benito Juárez

Bachillerato Internacional

El Bachillerato 5 de mayo es el único que cuenta con un programa que integra el Plan del Bachillerato universitario y el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional. Su misión es desarrollar una consciencia multicultural-internacional. Su única sede se encuentre en la ciudad de Puebla.

Bachillerato Tecnológico

Su misión es formar bachilleres que enfrenten problemas del campo científico y tecnológico que les permita participar en el desarrollo regional, nacional e internacional a través de competencias laborales. Al finalizar el plan de estudios, se puede optar por una forma de titulación que permita obtener el título y cédula de Técnico en gestión de proyectos tecnológicos. Su única sede se encuentra en el Municipio de San José Chiapa.

Preparatoria a Distancia

Este plan de estudios se propone dar atención a personas adultas de veinte años en adelante, que se encuentran trabajando, pero desean cursar la Educación Media Superior, su plan de estudios se cursa en dos años con una estructura por módulos.

Bachillerato Universitario Mixto

Es el programa de más reciente creación, nacido de las acciones positivas que la Universidad tomó frente a la contingencia sanitaria. Su modalidad de estudios es a través de espacios virtuales y físicos, apostando por el desarrollo de habilidades digitales. Sus sedes están en los complejos: centro, nororiental, mixteca, sur y en la ciudad de Puebla.

2.8. Las acciones afirmativas durante la contingencia en la Educación Media Superior

BUAP

Después de que la Secretaría de Educación Pública anunció el 16 de marzo de 2020 la suspensión de clases presenciales, la Universidad realizó los cambios necesarios para

trasladar sus actividades a la modalidad a distancia en todos sus niveles educativos, sin embargo, con el paso de los meses, se realizaron acciones afirmativas que permitieron que las y los estudiantes pudieran continuar con su educación, por lo que el Consejo Universitario decidió aplicar las siguientes acciones:

El 2 de agosto de 2020, el Consejo Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), aprobó en su sesión séptima de tipo extraordinario por unanimidad de votos: El Informe que presentó la Comisión Institucional de Admisión, a través de la Vicerrectora de Docencia, respecto al ingreso de los 17,943 aspirantes de educación media superior de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Lo que se consolidó como una acción positiva para evitar la deserción escolar resultado de las complicaciones de la educación a distancia y mitigar así la crisis educativa. Esta acción de *Rechazo Cero* determinó la vida estudiantil de muchas y muchos adolescentes, lo que la convirtió en un antecedente importante para la educación del Estado y la ciudad, haciendo a las preparatorias de la Universidad un referente de la educación media superior. Esta decisión se transformó con el paso de los meses en una nueva modalidad de EMS al convertirse en el modelo de Bachillerato Universitario Mixto (BUM).

Para comprender la importancia de la educación media superior dentro de la Universidad, se consultó la *Estadística 911 2021-2022* con fecha de cierre del 30 de septiembre de 2021. Donde se expone que la matrícula estudiantil total de la Universidad es de 120,432 de la cual 25,208 corresponden a bachilleres, lo que representa el 20.93% del total del alumnado, un porcentaje muy importante, por lo que su desarrollo y el desempeño académico de su estudiantado son prioridad para la Institución.

Tabla 1*Matrícula de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ciclo escolar 2021-2022.*

Nivel Educativo	Media Superior	Superior	Posgrado	Matrícula
Mujeres	14,084	49,794	1,364	65,242
Hombres	11,124	42,598	1,468	55,190
Total de inscritos	25,208	92,392	2,832	120,432

Nota: Autoría: Elaboración Propia Fuente: Estadística 911 2021-2022.**2.8.1. Preparatoria 2 de Octubre de 1968**

El ciclo escolar 2021-2022, fue atípico para las preparatorias BUAP, en especial para la Preparatoria 2 de Octubre de 1968, ya que del total del alumnado inscrito en educación media superior (25,208), el 13% se registró en este plantel educativo, convirtiéndolo en el de mayor población estudiantil. El total de inscritos fue de tres mil trescientos dieciocho (3,318), donde las alumnas representaron el 54.37% (1,814) y los alumnos el 45.63% (1,504).

Es importante señalar que la Preparatoria ofrece atención en dos programas vigentes, el Plan 07 (modalidad presencial) y el Bachillerato Universitario Mixto (BUM, modalidad mixta).

Tabla 2*Matrícula de la Preparatoria 2 de Octubre de 1968, ciclo escolar 2021-2022.*

Preparatoria 2 de Octubre de 1968	Plan 07 Modalidad escolar	BUM Modalidad mixta	Matrícula
Mujeres	1,276	538	1,814
Hombres	1,109	395	1,504
Total, de inscritos	2,385	933	3,318

Nota: Autoría: Elaboración Propia Fuente: Estadística 911 2021-2022.

Una vez conociendo los números, se puede observar que la Preparatoria 2 de Octubre de 1968 fue la que más matrícula tuvo inscrita, tanto en el Plan 07 con modalidad escolar, como en el Bachillerato Universitario Mixto con modalidad presencial y a distancia; por esta razón, realizar el presente trabajo diagnóstico en la Preparatoria más grande y representativa de la universidad, y con la comunidad estudiantil femenina más grande de toda la educación media superior, es clave para conocer si las adolescentes de la ciudad de Puebla y el área metropolitana enfrentaron situaciones de desigualdad y/o violencia de género durante el periodo de confinamiento, al tiempo que cursaban la educación media superior en su modalidad a distancia.

Tabla 3

Diseño estadístico de la investigación, periodo de referencia a investigar: agosto 2020- agosto 2022

Diseño Estadístico	
Periodo de referencia de la Información	24 meses: agosto 2020 - agosto 2022
Selección de la muestra	No probabilística, muestra por cuota y conveniencia
Población objetivo	Alumnas de la Preparatoria 2 de octubre de 1968 de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (15 a 18 años)
Tamaño de muestra	Para una población de 1814 alumnas, donde la investigación asigna un nivel de confianza del 90% y un margen de error de 5% donde se desconoce la probabilidad del evento. Tamaño de la muestra: 236 alumnas. Por cuota: 165 del Plan 07 y 70 del BUM
Periodo de levantamiento	19,21 y 23 de noviembre de 2022
Cobertura Geográfica	Preparatoria 2 de octubre de 1968. Calle Benito Juárez 51-B Reserva Territorial Atlixcáyotl, Concepción Guadalupe CP. 72450 Puebla, Pue.

Nota: Autoría: Elaboración Propia

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Diseño del Estudio

El presente estudio es de tipo exploratorio, descriptivo y correlacional, al pretender obtener información preliminar sobre las circunstancias de desigualdad y/o violencia de género enfrentadas por las estudiantes durante el tiempo de confinamiento, donde los resultados obtenidos puedan servir como base para una investigación más profunda sobre las consecuencias que la contingencia sanitaria ocasionó en los ámbitos familiares, educativos, sociales, económicos y laborales en la educación media superior de la Universidad y del Estado de Puebla. Es de alcance transversal porque se midieron las variables en un solo momento, para después ser descritas, comparadas y obtener la relación que existe entre ellas.

3.2. Población, muestra y muestreo

A continuación, se describe la población, muestra y muestreo, considerando una población total de estudio de doscientas treinta y seis (236) estudiantes mujeres.

Población: La población fueron estudiantes mujeres inscritas en la Preparatoria 2 de octubre de 1968 de la BUAP de quinto semestre, en sus dos modalidades educativas, el Plan 07 y el Bachillerato Universitario Mixto (BUM), en sus dos turnos: matutino y vespertino.

Criterio de Selección: A continuación, se presentan los criterios de selección de las participantes del estudio.

Criterio de Inclusión: Alumnas inscritas en la Preparatoria 2 de octubre de 1968 de la BUAP de quinto semestre, de ambos planes de estudio en sus dos modalidades.

Criterio de Exclusión: Se excluyeron a las estudiantes que se encontraron ausentes por permiso o enfermedad el día de la aplicación de los cuestionarios.

Criterio de Eliminación: Se descartaron aquellos cuestionarios incompletos o que fueron mal contestados.

Selección de la muestra: La investigación es no probabilística, con una muestra por cuota y conveniencia. El tamaño de muestra se calculó en función de las 1814 alumnas inscritas, donde el nivel de confianza fuera del 90% y tuviera un margen de error del 5%, y donde se desconoce la probabilidad del evento.

El tamaño de muestra seleccionado fue de 236 encuestas, donde la cuota para la modalidad escolar fuera de 165 y 70 para la modalidad mixta. Durante la realización de la investigación, el criterio de eliminación admitió descartar 14 encuestas por no cumplir con el criterio requerido, dejando la muestra final en 222 encuestas, 137 del Programa 07 y 85 del BUM.

3.3. Instrumento de medición

Para la recolección de datos se utilizó una encuesta (Ver Anexo 1), con 24 ítems en formato digital en la plataforma Google Forms, organizada en función a los indicadores de las variables: perspectiva de género (estereotipos, discriminación y violencia) y educación (conectividad, desempeño académico, modalidad a distancia), donde algunas preguntas fueron de elección múltiple y otras de estimación.

El objetivo de la encuesta se centró en la generación de información cuantitativa, para la construcción de indicadores de género. Se priorizó la obtención de información referente a la existencia, tipos, modalidades de violencia y desigualdad vividas por las estudiantes durante el tiempo de confinamiento y mientras cursaban sus clases en la modalidad a distancia.

El instrumento fue de carácter anónimo, pero para su realización se incluyó la política de privacidad vigente de la BUAP, y se contó con una carta de autorización firmada (Anexo 2) por cada encuestada, quienes, al ser menores de edad, debieron dejar claro su permiso y deseo de participar de forma voluntaria en la investigación.

La encuesta se dividió en nueve secciones que se describen a continuación:

1. Información personal: Este apartado sirve como una cédula de identificación académica porque aporta información con respecto a la edad, semestre, modalidad educativa y turno escolar que se cursa (ítems 1 al 4).

2. Características de pertenencia: Esta sección es una cédula de datos sociodemográficos, al investigar sobre el lugar de residencia estatal, municipal y el tipo de población a la que pertenece (urbana, semirrural o rural) (ítems 5,6 y 7). En la pregunta 8 se investiga sobre la pertenencia a alguno de los siguientes grupos poblacionales: persona con discapacidad, comunidad étnica o población indígena, comunidad LGBTIQ+ o población migrante.

Las preguntas 9 y 10 recogen información sobre la oportunidad de conexión de las estudiantes y el de sus familias de proporcionar servicio de internet suficiente para sus actividades académicas a distancia.

3. Actividad laboral: La pregunta 11 averigua si las estudiantes fueron beneficiarias de algún tipo de beca económica que les permitió continuar sus estudios. Se les pregunta si desarrollaron alguna actividad económica remunerada y si esta decisión afectó su desempeño académico. (ítems 12 y 13 respectivamente).

4. Conectividad, acompañamiento y seguridad. Se les cuestionó sobre el tipo de herramientas tecnológicas que usaron durante sus sesiones de clases a distancia y el tiempo promedio de conexión diaria que tuvieron en internet. (13 y 14). El acompañamiento académico que las alumnas recibieron en casa y quién lo proporcionó, se solicita en las preguntas 15 y 16. La última pregunta de esta sección (17), pide explicar la sensación de seguridad experimentada durante las sesiones de clase.

5. Situaciones en el hogar. Los principales problemas enfrentados en los hogares resultado del confinamiento, así como las actividades realizadas por cada integrante de la familia se cuestionan en los ítems 17 y 18.

6. Violencia. El apartado conformado de la pregunta 19 hasta la 24 únicamente se muestran a aquellas estudiantes que responden de forma afirmativa a la pregunta de si vivieron alguna situación de violencia durante el confinamiento o el periodo de clases a distancia (ítem 19). De tener respuesta afirmativa, se cuestiona si se experimentaron situaciones de violencia psicológica, física o digital en los diversos ámbitos de su vida.

Las preguntas 23 y 24 averiguan si la estudiante ha solicitado información y/o apoyo a la Universidad o a alguna otra instancia gubernamental, y de haberlo hecho, saber cuál es esa institución.

7. Desempeño académico. En la pregunta 25 se cuestiona la percepción que tienen las alumnas sobre las consecuencias académicas que enfrenta cualquier estudiante que experimente situaciones de violencia. La pregunta 26 se centra en conocer si consideran que la contingencia por COVID-19 tuvo consecuencias negativas en su desempeño académico y cuáles fueron las situaciones específicas que más lo alteraron.

8. Acciones de mejora. En esta sección (ítem 27) se les pregunta a las alumnas sobre el tipo de acciones y actividades que consideran más viables de realizarse en la Preparatoria para construir un espacio más seguro y libre de violencia. Por último, la pregunta 28 hace referencia al conocimiento que tienen con respecto al Protocolo vigente para la Prevención y Atención de la Discriminación y Violencia de Género de la BUAP.

9. Agradecimientos. En esta sección se agradece su participación en la realización de la investigación y se les proporcionan los datos de la Unidad de Género (UG) de la

Preparatoria, así como de las dependencias y autoridades encargadas de atender los casos de violencia de género y discriminación en la BUAP siendo estas: La Oficina de la Abogada General (OAG), la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU), la Dirección Institucional de Igualdad de Género (DIIGE) y la Dirección de Acompañamiento Universitario (DAU). En este apartado también se informa sobre la línea telefónica de atención a crisis emocionales y se ofrece un espacio para comentarios personales.

3.4. Procedimiento de recolección de datos

La investigación se sometió a consideración de la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado (SIEP) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla para revisión y aval. Una vez obtenido, se visitó la Preparatoria 2 de octubre de 1968 para realizar los procedimientos correspondientes a la autorización y aplicación de la encuesta.

El apoyo del Dr. Ángel Xolocotzi Yáñez, Director de la Facultad de Filosofía y Letras, del Dr. Ricardo A. Shimabukuro, Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado y de la Dra. Nancy Granados Reyes, Coordinadora de la Especialidad en Estudios de Género, Masculinidades y Diversidad, fueron de vital importancia para la realización de esta investigación.

A continuación, se describe el procedimiento de recolección de información por día de realización.

Viernes 18 de noviembre 2022. Se realizó una junta de planeación estratégica con el director de la Preparatoria, el Mtro. José Rosas Ibarra y el profesorado asignado para el acompañamiento en la aplicación de las encuestas, donde se definió que serían 7 grupos del Plan 07 (4 del turno matutino y 3 del turno vespertino) y 4 grupos del Bachillerato Universitario Mixto (2 del turno matutino y 2 del turno vespertino)

de quinto semestre, ya que fue la generación que ingresó a la Preparatoria 2 de octubre de 1968 en agosto de 2020, con las actividades totalmente a distancia y quienes se beneficiaron del programa “Rechazo Cero”.

Las encuestas para el Bachillerato Universitario Mixto se aplicaron el sábado 19 de noviembre y las del Plan 07 los días: martes 21 y miércoles 22 de noviembre. La Unidad de Género de la preparatoria, coordinada por la Dra. Úrsula García de Gante, otorgó asistencia desde el comienzo de la investigación y durante la aplicación del cuestionario, su apoyo fue decisivo para la obtención de excelentes resultados.

Sábado 19 de noviembre de 2022. Las actividades comenzaron a las 8:30 horas, al ingresar a la unidad académica, se proporcionaron todas las facilidades para comenzar con la aplicación del instrumento. Los grupos seleccionados fueron de quinto semestre (Ver Foto 1 y 2) que tuvieran asignado clases en los laboratorios de cómputo, para poder brindarle a las estudiantes las herramientas necesarias (computadora con internet) para poder responder la encuesta.

Foto 1

Alumnas de quinto semestre de la Preparatoria 2 de octubre de 1968 en el laboratorio de cómputo respondiendo la encuesta de esta investigación.



Foto 2



Ahora bien, los grupos seleccionados fueron los siguientes:

Tabla 4

*Grupos del Bachillerato Universitario Mixto a los que se les aplicó el cuestionario el sábado 19 de noviembre de 2022
(turno matutino [M] y vespertino [V])*

Bachillerato Universitario Mixto (BUM)				
Horario	8:45 a.m.	9:30 a.m.	10:45 a.m.	11:30 a.m.
Turno/Grupo	5V 20	5V 14	5M 09	5M 05
Profesor (a)	Miguel Velázquez	Cesar García	Pablo Pérez	Laura Fierro

Nota: Autoría: Elaboración Propia

Al llegar a cada grupo se inició la actividad solicitando que las estudiantes se sentaran al frente del laboratorio, mientras sus compañeros ocupaban la parte posterior del mismo, de esta forma se obtuvo mayor cercanía con las estudiantes y un espacio seguro al estar rodeada de otras mujeres, lo que brindó tranquilidad para la resolución de la encuesta. Esta acción también permitió hacer más sencilla la presentación de la investigación y la resolución de dudas o comentarios.

Se realizó la presentación ante el grupo y se explicó la relación externa en esa unidad académica, durante el semestre de otoño 2020 y primavera 2021 así como la pertenencia a la

Especialidad en Estudios de Género, Masculinidades y Diversidad de la Facultad de Filosofía y Letras. De igual manera se explicó que esta investigación tiene como objetivo conocer las circunstancias que vivieron durante el tiempo de confinamientos y mientras cursaban sus clases en la modalidad a distancia.

Las alumnas fueron informadas sobre las características de la encuesta, se les explicó que la investigación es de carácter voluntaria, anónima y confidencial, donde la información solicitada y los datos obtenidos son de carácter estadístico. Se expuso también, que toda la información obtenida está protegida bajo el aviso de privacidad vigente en la Universidad.

Posteriormente a cada estudiante se le entregó una carta de consentimiento informado, donde se expone de nueva cuenta la información antes explicada. Cada estudiante tuvo la voluntad de firmar y participar en la investigación.

Cuando las cartas de consentimiento informado estuvieron firmadas, se les compartió el enlace para ingresar al formulario digital. La mayoría de las estudiantes utilizó su teléfono celular para contestar el instrumento, siendo muy pocas aquellas que decidieron responderlo desde la computadora del laboratorio.

El tiempo promedio para la resolución del cuestionario fue de 20 minutos. Mientras que la duración total de la actividad osciló entre los 30 y los 50 minutos, dependiendo del número de alumnas de cada grupo o el tiempo que demoraban en llegar al laboratorio.

Martes 21 de noviembre de 2021. Las actividades este día comenzaron antes de las 8:00 horas y durante todo el día se trabajó para cumplir con la aplicación de los cuestionarios a los 6 grupos seleccionados con anterioridad, 4 en el turno matutino y 2 en el turno vespertino. Las actividades quedaron organizadas de la siguiente forma:

Tabla 5

Grupos del Plan 07 a los que se les aplicó el cuestionario el martes 21 de noviembre de 2022

(turno matutino [M] y vespertino [V])

Plan 07						
Horario	8:00 a.m.	8:45 a.m.	9:30 a.m.	12:15 p.m.	5:15 p.m.	6:00 p.m.
Grupo/Turno	5to. HM	5to. DM	5to. EV	5to. JM	5to. HV	5to. EV
Profesor (a)	Esther Rosauero	Minerva Marcos	Jazmín Rosales	Mario Matell	Esbeire	Águeda

Nota: Autoría: Elaboración Propia

El proceso de presentación de la actividad, su objetivo e importancia, así como la carta de consentimiento informado se realizó de la misma forma que el sábado 19 de noviembre.

Es importante detallar que la mayoría de las estudiantes contestaron el cuestionario desde sus teléfonos celulares, siendo la minoría quienes usaron las máquinas del salón de cómputo, lo que resultó más práctico y al mismo tiempo ayudó a tener mayor privacidad al contestar la encuesta.

Miércoles 22 de noviembre de 2022. El último grupo al que se le aplicó la encuesta fue el que estuvo a cargo de la Dra. Úrsula García en el horario de 13:45 horas, correspondiente al turno vespertino. Es importante apuntar que la profesora es integrante de la Unidad de Género en la Preparatoria, lo que probablemente influyó en el hecho de que fue el único grupo en donde todas las estudiantes (16) tenían conocimiento sobre el Protocolo para la Prevención y Atención de la Discriminación y Violencia de Género en la BUAP, así como de la existencia de la Unidad de Género en la Preparatoria. Las respuestas de sus estudiantes representaron el 13.79% de las respuestas positivas totales de la investigación.

3.5. Análisis de los Datos

Para analizar la información se utilizaron los resultados estadísticos obtenidos de forma directa desde el programa de Google Forms, posteriormente se usó la estadística descriptiva para cruzar esos resultados con otra información obtenida en la misma encuesta, lo que permitió elaborar tablas propias.

Es importante señalar que el presente estudio se sostiene sobre la lógica de una investigación cuantitativa, sin embargo, su objetivo principal es visibilizar la problematización de temas como la violencia de género, las desigualdades y la complejidad de la situación de vida resultado de la pandemia. La fuente de información no buscó únicamente la representatividad estadística, sino la identificación de situaciones particulares en un grupo muy selectivo de estudiantes.

3.6. Alcances

La investigación limita su análisis a las situaciones vividas por un grupo de 222 alumnas de Educación Media Superior de la BUAP, pero lo hace dentro de la unidad académica más grande, la que más alumnas mujeres tiene inscritas y en dos modalidades distintas, Plan 07 y BUM, la preparatoria 2 de octubre de 1968.

Es un trabajo de tipo exploratorio, que se construyó a través de la técnica de la encuesta, lo que requirió un instrumento bien planeado, que cumpliera con las características necesarias para hacer una investigación con Perspectiva de Género, que ayudara a develar las situaciones desiguales y/o violentas que pudieron enfrentar las estudiantes.

Los resultados obtenidos dan una primera mirada a lo vivido por las adolescentes durante el tiempo de confinamiento, lo que no se encontró en ninguna investigación realizada por el Estado de Puebla, la Secretaría de Educación Pública del Estado u otra instancia que requiera reconocer esta problemática.

Sirve también como análisis para la BUAP, al convertirse en una guía sobre las acciones que a las alumnas les gustaría ver desarrolladas dentro de su Unidad Académica, diagnóstico que puede ser retomado por la Dirección Institucional de Igualdad de Género (DIIGE), la Dirección de Acompañamiento Universitario (DAU) y la Dirección de la preparatoria 2 de octubre de 1968.

3.7. Limitaciones

A pesar de que la investigación se apego a procesos estadísticos, no cuenta con la representatividad numérica necesaria para poder generalizar sobre los resultados obtenidos, además de que no se pudo replicar en otros grados académicos, lo que dejó fuera las experiencias de las alumnas más jóvenes de la preparatoria.

Era deseable poder socializar con quienes participaron en la encuesta sobre las propuestas de acción que les gustaría se realizaran en su unidad académica, como el interés en recibir una plática sobre el Protocolo para la prevención y atención de la discriminación y violencia de género BUAP.

Es pertinente mencionar que se queda como una asignación pendiente aplicar el mismo instrumento a los estudiantes hombres de la preparatoria y realizar el comparativo sobre sus experiencias y reconocer los puntos de concordancia y divergencia con respecto a su experiencia de educación a distancia, situaciones de desigualdad y violencia.

La investigación podría ser replicada en otras unidades académicas BUAP en la ciudad, pero no en las del interior del estado, ya que el instrumento debería ser revisado y modificado.

4. Resultados

4.1. Características de las alumnas entrevistadas

A continuación, se exponen los aspectos más importantes de las diversas secciones que integraban el instrumento:

1. Información personal: Los datos obtenidos permitieron conocer que las alumnas de quinto semestre tenían un rango de edad de entre 16 a 18 años, en el que los 17 años representaron el 83.8% (186 encuestadas), seguido del 10.8% (24) que tenía 16 años y el 5.4% (12) corresponde a la mayoría de edad.

El programa que más alumnas tiene inscrito es el Plan 07, al que pertenecen el 61.7% (137) de la muestra y el Bachillerato Universitario Mixto (BUM) representa el 38.3% (85). Durante la realización de la investigación, se entrevistó a 6 grupos del turno matutino y a 5 del turno vespertino, lo que significó que el turno matutino tuvo una mayor representación con 119 alumnas, frente a las 103 del turno vespertino.

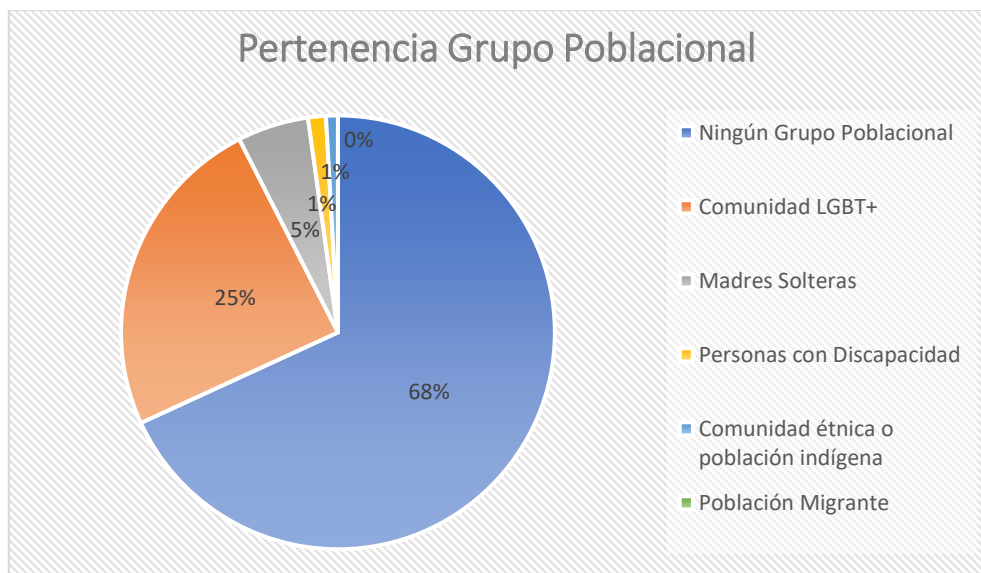
Las estudiantes viven en el Estado de Puebla, a excepción de una alumna que vive mayoritariamente en el Estado de Morelos, en el municipio de Jantetelco. Los municipios donde residen las estudiantes en el Estado de Puebla son principalmente: Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula y Cuautlancingo, donde su entorno social es mayoritariamente urbano (85%), sin embargo, en el entorno semirural vive el 14% de la población (32 alumnas) y el entorno rural representa únicamente el 1% (3 alumnas).

2. Características de pertenencia: Es importante para la investigación conocer si las alumnas se identifican y/o pertenecen a un grupo poblacional específico, debido a que sabemos que la diversidad está presente pero casi siempre es invisibilizada y por tanto no se reconocen sus necesidades y problemáticas. Por lo que se les preguntó si se identificaban como: persona con

discapacidad, de una comunidad étnica o población indígena, de la comunidad LGBT+, como madres solteras o población migrante.

Grafica 1

Pertenencia de las alumnas a un Grupo Poblacional



Nota: Autoría: Elaboración Fuente: Encuesta Diagnóstico sobre Desigualdades y Violencia de Género durante el confinamiento por COVID-19

De acuerdo con la información anterior se observa que ciento cincuenta y dos alumnas afirmaron no pertenecer a ninguno de los grupos mencionados, lo que representa el 68%, mientras que el 33% restante, 70 alumnas, afirmaron ser parte de uno o más de estos grupos poblacionales.

El grupo poblacional más importante es el de la comunidad de la diversidad sexual, compuesto por el 25% de las encuestadas (53 alumnas), seguido de madres solteras que representan el 5% total (12 alumnas), personas con discapacidad representan el 1% (3 alumnas) al igual que las pertenecientes a la población indígena (2 alumnas). Cabe mencionar que una alumna se reconoció como población indígena y de la diversidad sexual, así como dos mamás que también se reconocieron como parte de la diversidad sexual.

Tabla 6

Cuadro con características sociodemográficas, académicas y de pertenencia de las alumnas entrevistadas

Características sociodemográficas, académicas y de pertenencia (alumnas de 5to. Semestre de la Preparatoria 2 de octubre de 1968)					
Características Sociodemográficas		Características Académicas			
Grupo de Edad		Semestre	Modalidad	Turno	
16	24	5°	Plan 07	137	Matutino 76
17	186				Vespertino 61
18 o más	12		BUM	85	Matutino 43
					Vespertino 42
Municipio de Residencia		Grupo Poblacional			
Puebla	127	Grupo Poblacional	Alumnas	Porcentaje	
San Andrés Cholula	43	Ningún Grupo	153	69.36%	
San Pedro Cholula	17	Comunidad LGBTQ+	55	24.77%	
Cautlancingo	15	Madres Solteras	12	5.40%	
Zona de Residencia		Discapacidad	3	1.35%	
Urbano	84.20%	Comunidad étnica o población indígena	2	0.90%	
Semirrural	14.40%	Población Migrante	0	0%	
Rural	0.90%				

N=222 estudiantes mujeres entrevistadas

Nota: Autoría: Elaboración Propia Fuente: Encuesta Diagnóstico sobre Desigualdades y Violencia de Género durante el confinamiento por COVID-19.

3. Actividad laboral: El exceso de labores en el hogar tuvo relación directa con el periodo inicial de confinamiento, la educación en casa y en ocasiones el trabajo remoto. Entre más tiempo se estuvo en casa, más aumentaron las actividades, principalmente las relacionadas al cuidado y el mantenimiento de la casa, por esa razón se investigó la forma en que se dividieron las labores en el hogar, a través de cuestionar qué integrantes de la familia realizaron ciertas labores: domésticas (cocinar, lavar ropa, limpiar la casa), de cuidado de la

familia (hijas/os, enfermos y adultos mayores), compra de productos y pago de servicios, trabajo remunerado y actividades de esparcimiento.

Tabla 7

Tabla comparativa de actividades realizadas en el hogar, entre madres o cuidadoras y padres o cuidadores

Mamá cuidadora	Tipo de Actividad	Frecuencia Menciones	Papá cuidador	Tipo de Actividad	Frecuencia Menciones
1°	Labores Domésticas	184	1°	Trabajo Pagado	136
2°	Cuidado Familia	166	2°	Compra Productos	129
3°	Compra Productos	147	3°	Cuidado Familia	86
4°	Trabajo Pagado	121	4°	Labores Domésticas	59
5°	Esparcimiento	61	5°	Esparcimiento	35
	No aplica Familia	14		No aplica Familia	54

Nota: Autoría: Elaboración Propia Fuente: Encuesta Diagnóstico sobre Desigualdades y Violencia de Género durante el confinamiento por COVID-19

Se puede observar que las madres o cuidadoras fueron las que realizaron más actividades correspondientes a las labores domésticas y el trabajo de cuidado, llevando el trabajo remunerado hasta la cuarta posición. En cambio, los padres o cuidadores tienen como actividad principal el trabajo remunerado, llevando el cuidado de la familia hasta la tercera posición y las labores domésticas hasta la cuarta posición respectivamente. Cabe resaltar que, en el caso de las mujeres, el trabajo remunerado muestra una frecuencia de 121 menciones, solo 15 menciones por debajo de la de los padres o cuidadores, que es su actividad principal.

Se puede inferir que las mamás o cuidadoras, dedican más tiempo que los padres o cuidadores al trabajo de cuidado, las labores domésticas y actividades no remuneradas. Esta misma tendencia se repite cuando comparamos las actividades que realizaron las estudiantes entrevistadas frente a sus hermanas o hermanos, menores o mayores.

Tabla 8

Tabla comparativa de actividades realizadas en el hogar entre las alumnas entrevistadas y sus hermanas o hermanos

Alumnas	Tipo de Actividad	Frecuencia			
		Menciones			
1°	Labores Domésticas	203			
2°	Cuidado Familia	81			
3°	Esparcimiento	78			
4°	Trabajo Pagado	24			
5°	Compra Productos	22			
	No aplica Familia	11			

Hermanas	Tipo de Actividad	Frecuencia	Hermanos	Tipo de Actividad	Frecuencia
		Menciones			Menciones
1	Labores Domésticas	94	1	Labores Domésticas	77
2	Esparcimiento	41	2	Esparcimiento	34
3	Cuidado Familia	40	3	Cuidado Familia	31
4	Trabajo Pagado	29	4	Trabajo Pagado	19
5	Compra Productos	13	5	Compra Productos	10
	No aplica Familia	107		No aplica Familia	106

Nota: Autoría: Elaboración Propia Fuente: Encuesta Diagnóstico sobre Desigualdades y Violencia de Género durante el confinamiento por COVID-19

Las adolescentes describen que las labores domésticas y el cuidado de la familia son las actividades que más realizaron durante el tiempo que tomaron clases en línea, también se observa que, en el caso de vivir con hermanas o hermanos, ya sean menores o mayores que ellas, las actividades que sus hermanas/os realizaron más, fueron las labores domésticas, de esparcimiento y cuidado de la familia, aunque con una frecuencia mayor en el caso de las hermanas.

Estos datos nos reiteran que el tema de la realización de actividades domésticas y de cuidado sigue determinado por roles de género tradicionales que le asignan a las mujeres y adolescentes actividades de cuidado no remunerado.

4. Conectividad, acompañamiento y seguridad. Una vez reconocido las características de las estudiantes entrevistadas, es pertinente mencionar que todas ellas comenzaron la EMS en agosto de 2020, con una modalidad de estudio completamente a distancia, por lo que tener herramientas tecnológicas y servicio de internet resultó fundamental para su desempeño académico, así que la falta de alguno de ellos se traduce en situaciones de desventaja y desigualdad. Los resultados que se dieron en esta situación son que el 97.7% (217) de las alumnas, contó con servicio de internet la mayor parte del tiempo que estudió a distancia, únicamente el 2.3% (5) reportó no haber contado con el servicio. El servicio de internet más utilizado fue el contratado de forma privada, seguido por el obtenido a través de datos móviles y únicamente una estudiante reportó haber utilizado internet público.

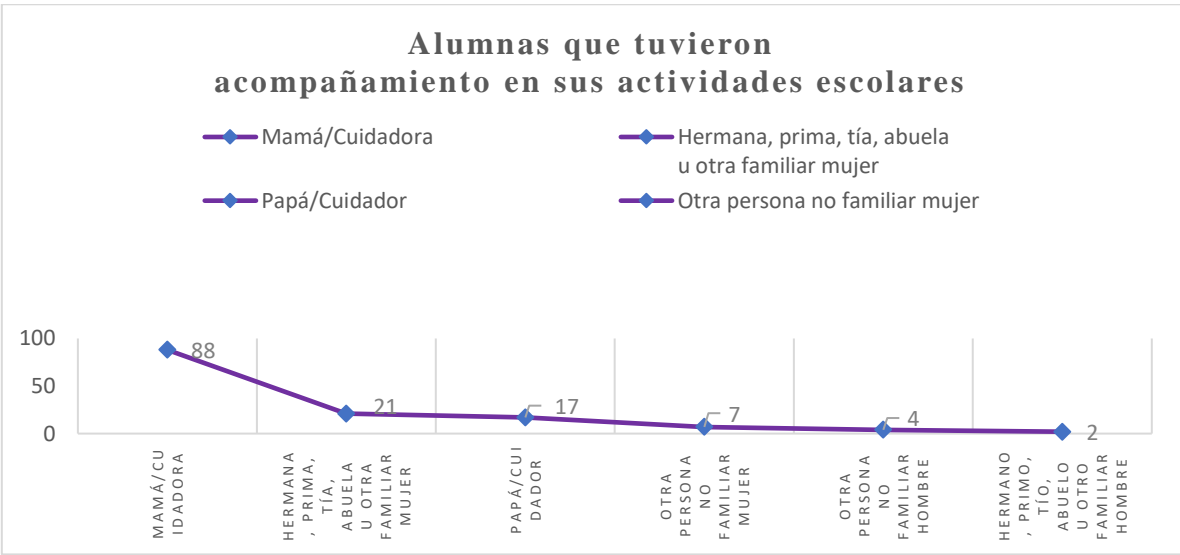
Las estudiantes que trabajaron con computadoras personales la mayor parte del tiempo y contaron con internet privado, (54.5%) los cuales fueron las que más horas se mantuvieron en línea, dedicándole ocho o más horas diarias a sus actividades educativas. Por otra parte, se tiene que quienes utilizaron computadoras de escritorio, el 23.4%, también con internet privado, dedicaron de 6 a 7 horas diarias a sus compromisos escolares; el uso de teléfonos inteligentes como principal herramienta para sus sesiones de clase ocasionó que el tiempo conectadas se dividiera: 36% dedicaron de 6 a 7 horas y un porcentaje igual se conectó de 3 a 5 horas diarias. Mostrando que contar con internet privado en casa y herramientas tecnológicas propias, permitió dedicarles más tiempo a sus actividades escolares, pero,

incrementó su nivel de conexión a internet y redes sociales, lo que se tradujo en mayor tiempo de exposición y vulnerabilidad en la red.

La educación a distancia modificó gran parte de la dinámica de los hogares, ya que desde casa y a través de un dispositivo tecnológico se cursaron las sesiones síncronas de clase, para posteriormente trabajar en la creación de evidencias y tareas. Ante esto, madres, padres y cuidadores tuvieron que convertirse en apoyo y acompañamiento académico más presentes, ya que ahora las clases estaban en la cocina, la sala o las habitaciones de su hogar, sin embargo, no todas las estudiantes tuvieron la oportunidad de vivir este acompañamiento durante los ciclos escolares 2020-2021 y 2021-2022. Tal como se logró comprobar que el 62.4% de las entrevistadas (139) afirmó haber recibido apoyo por parte de algún miembro de su familia durante sus actividades escolares, mientras el 37.6% (83) no lo obtuvo.

Gráfico 2

Tipo de familiares que acompañaron en su actividad escolar a las alumnas durante el periodo de educación a distancia



Nota: Autoría: Elaboración Propia Fuente: Encuesta Diagnóstico sobre Desigualdades y Violencia de Género durante el confinamiento por COVID-19

Es importante señalar que el familiar que más apoyo brindó a las alumnas fue su madre o cuidadora, seguido de hermanas, primas, tía, abuela, etc., para dejar en tercer lugar, al padre o cuidador. El acompañamiento académico fue una de las actividades que se convirtieron en una tercera jornada de trabajo para las madres o cuidadoras principalmente, mostrando que, dentro de las labores de cuidado, el acompañamiento educativo también es una actividad que se asume debido a un rol de género.

El acompañamiento académico realizado por mujeres de la familia representó el 83% del total mencionado (116 alumnas), frente a un 16.5% (23 alumnas) ofrecido por los hombres de la familia.

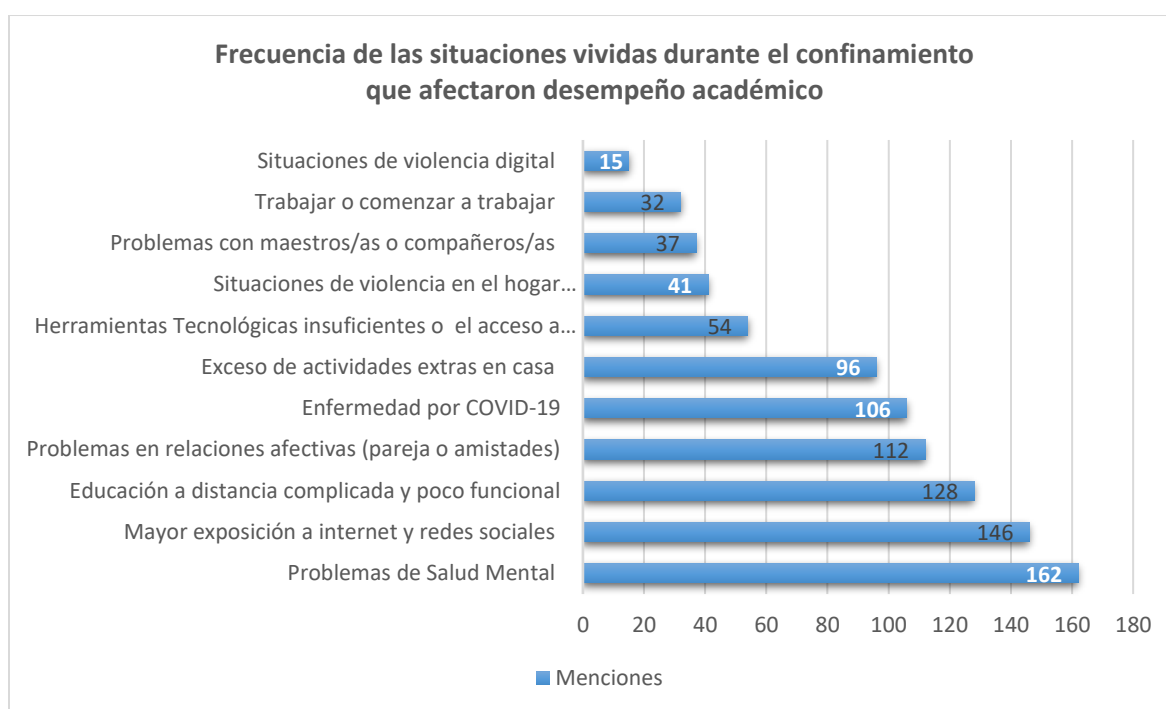
5. Situaciones en el hogar. La pandemia generó una crisis social que estresó todos los espacios, principalmente el hogar, al ser el espacio físico en el que convivieron varias problemáticas de forma simultánea, cuando se le preguntó a las alumnas sobre los principales problemas que se presentaron en su hogar, indicaron que los problemas de salud mental fueron los más frecuentes, situaciones de estrés, cuadros de ansiedad, depresión, tristeza y aislamiento de sus integrantes.

La segunda problemática que más frecuencia presentó fue enfrentar la COVID-19, ya fuera por el cuidado de las y los enfermos, la falta de servicios de salud o la muerte de algún familiar. En tercer lugar, aparecen los problemas económicos, haciendo referencia a la pérdida del trabajo, reducción de los ingresos, problemas para pagar alimentos, servicios o deudas. El exceso de labores fue el cuarto problema más frecuente, este aumento se reflejó en labores domésticas, situaciones de cuidado, el trabajo a distancia y la educación en línea. Las situaciones de violencia aparecen en el quinto lugar, donde las discusiones verbales, gritos, insultos, amenazas y abuso físico se presentaron o intensificaron en los hogares.

Las alumnas enfrentaron múltiples situaciones complejas de forma simultánea al interior de sus hogares durante el periodo de confinamiento y mientras cursaban sus sesiones a distancia, lo que afectó su rendimiento académico, como lo confirmó el 88.3% de las estudiantes (196). Cuando se les presentó una lista de situaciones que pudieron haber vivido en el hogar y que consideraron que afectó su desempeño académico, la frecuencia con la que se mostraron fue la siguiente:

Gráfica 3

Situaciones vividas por las estudiantes durante el confinamiento que afectaron su desempeño académico.



Nota: Autoría: Elaboración Propia Fuente: Encuesta Diagnóstico sobre Desigualdades y Violencia de Género durante el confinamiento por COVID-19

La respuesta más frecuente fue la que muestra problemas de salud mental, donde se englobaron situaciones de: estrés, cuadros de ansiedad, depresión, tristeza y aislamiento. En segundo lugar, el aumento en las horas de exposición a internet y redes sociales, lo que se

tradijo en hartazgo a la virtualidad, exceso de distractores y mayor vulnerabilidad ante situaciones de violencia digital.

El enfrentamiento a la propia COVID-19 se presenta en el quinto puesto, con 106 menciones. La sexta situación que afrontaron fue el exceso de actividades extra en el hogar, representada por: incremento en las labores dom3sticas, cuidado de hermanas/os, etc.

6. Violencia. La violencia en el hogar, en su forma f3sica, psicol3gica o sexual, fue mencionada en 41 ocasiones, lo que la coloca en la octava posici3n, mientras que la violencia digital fue la situaci3n menos frecuente con 15 menciones. Por lo tanto, las situaciones de violencia estuvieron presentes en los espacios dom3sticos y se amalgamaron con otras situaciones t3picas de la pandemia como problemas de salud, vulnerabilidad emocional y mental y la complejidad de la educaci3n en l3nea. Hay que resaltar que todas las encuestadas seleccionaron por lo menos un tipo de problema enfrentado en casa que afect3 su desempe1o, la respuesta ninguna de las anteriores, no tuvo menciones.

Como se coment3 en el apartado anterior, ONU Mujeres afirma que los conflictos armados y las crisis humanitarias intensifican la violencia contra las mujeres y ni1as, por lo que la aparici3n o aumento de situaciones de violencia en los hogares debido a los periodos de confinamiento por COVID-19 se comenz3 a manifestar desde el inicio del a1o 2020.

Ante la pregunta expl3cita de si vivieron situaciones de violencia en el lapso de agosto 2020 hasta agosto 2022, el 74% (164 alumnas) contest3 que no, mientras que el 27% restante, 58 alumnas, dijo que s3.

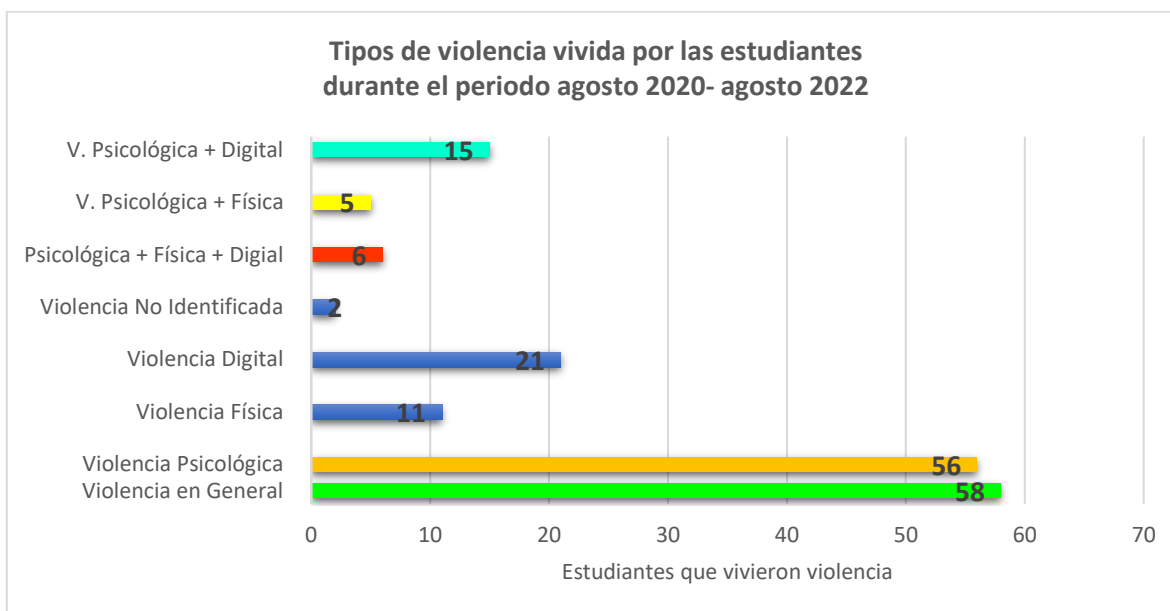
De esas 58 estudiantes, 40 pertenecen al Plan 07 y 18 al BUM, donde los 17 a1os se present3 como la edad m3s vulnerable, al ser la de 47 de las entrevistadas. Con respecto a su grupo de pertenencia, 31 dijo no pertenecer a ninguno, mientras que 19 son parte del grupo

de la diversidad sexual, lo que lo convierte en el grupo minoritario más vulnerable, seguido por el de las madres jóvenes y de las personas con discapacidad.

Grafica 4

Tipos de violencia experimentadas por las estudiantes durante el periodo de agosto

2020 hasta agosto 2022



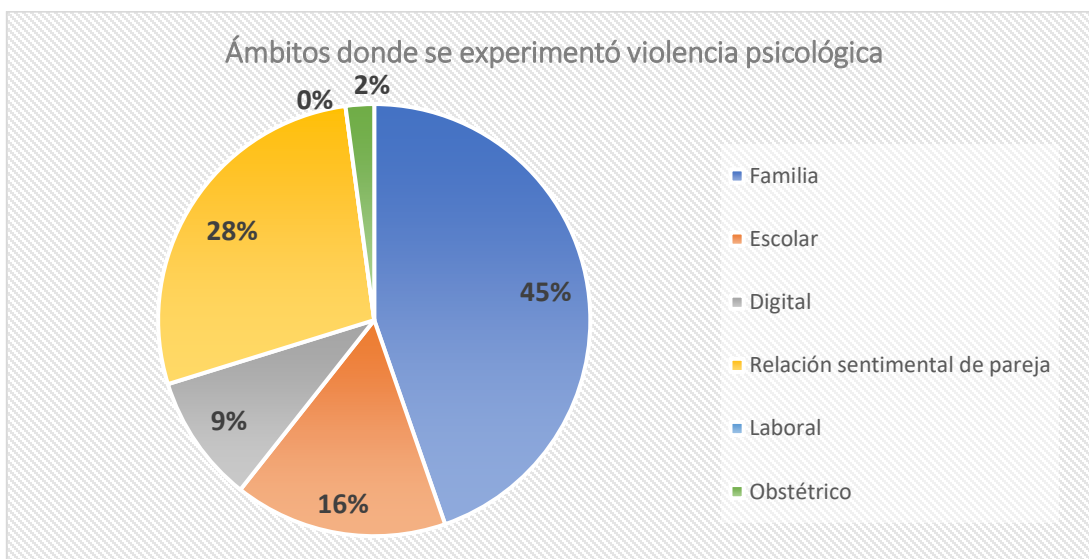
Nota: Autoría: Elaboración Propia Fuente: Encuesta Diagnóstico sobre Desigualdades y Violencia de Género durante el confinamiento por COVID-19

Al continuar analizando los tipos de violencia a los que estuvieron expuestas las alumnas, se tiene que en los ámbitos donde se vivió y las situaciones en cómo se presentó, observamos que la violencia psicológica, fue la más padecida por las estudiantes, puesto que el 96.6% afirmó haberla vivido (56 alumnas). También se encontró que 39 alumnas del Plan 07 y 17 del BUM afirmaron haberla experimentado, las jóvenes pertenecientes a la comunidad LGBTQ+ fueron de nueva cuenta el grupo minoritario que más la padeció con 19 alumnas.

Cuando se cuestionó sobre el ámbito en donde lo habían experimentado, se descubrió que la familia fue el más mencionado, seguido de las relaciones sentimentales de pareja, el ámbito académico y el espacio virtual.

Gráfico 5

Ámbitos de desarrollo de las estudiantes donde vivieron violencia psicológica



Nota: Autoría: Elaboración Propia Fuente: Encuesta Diagnóstico sobre Desigualdades y Violencia de Género durante el confinamiento por COVID-19

Para ejemplificar las condiciones que pudieron vivir, se les presentaron cinco situaciones que representan este tipo de violencia, en orden de menor a mayor gravedad, para que expusieran la frecuencia con la que la experimentaron. Los resultados son los siguientes.

Tabla 9

Relación de las situaciones de violencia psicológica vividas por las estudiantes entre agosto de 2020 y agosto de 2022 y su frecuencia.

Frecuencia/ Situación	Te han dejado de hablar o ignorado por largos periodos	Te han avergonzado, ofendido, humillado, o dicho que eres fea	Te han insultado o amenazado con hacerte daño o alguien a quien quieres	Te han manipulado, controlado o te han negado el contacto con familiares o amistades	Te han hecho sentir miedo
Nunca	6	7	32	16	7
Una Vez	3	7	9	9	11
Pocas Veces	22	23	7	14	17
Muchas Veces	25	19	8	17	21

Nota: Autoría: Elaboración Propia Fuente: Encuesta Diagnóstico sobre Desigualdades y Violencia de Género durante el confinamiento por COVID-19

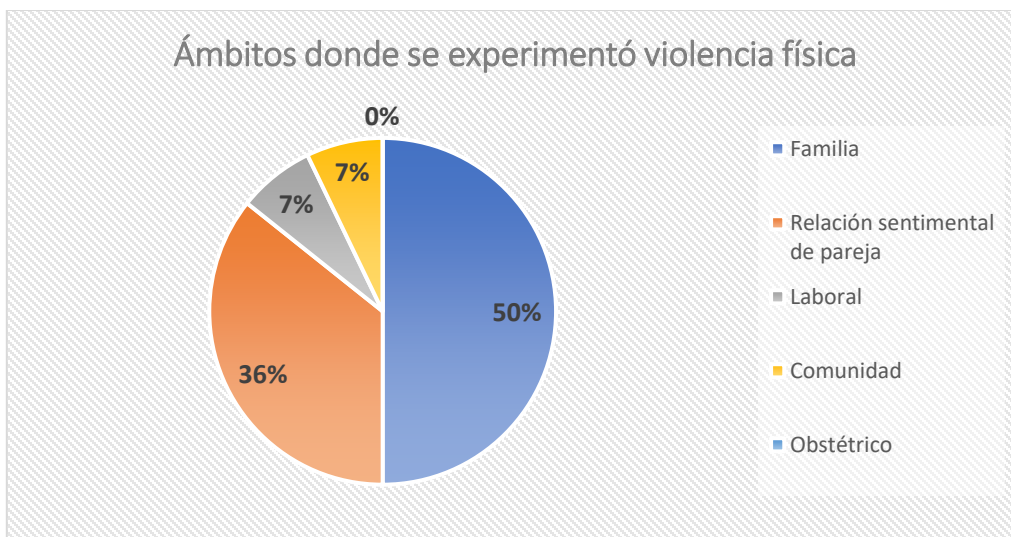
Hay que resaltar que tres de las situaciones planteadas mostraron una frecuencia de muchas veces, lo que expone un patrón repetitivo de la agresión, evidenciando una de las características de la violencia de género, que es la reiterada aplicación de esa acción para aumentar la sensación de control. Que las estudiantes hayan reportado que han sentido miedo, que se les ignora por periodos prolongados de tiempo y que han sido avergonzadas, ofendidas, humilladas o juzgadas es un indicador peligroso para su integridad y debe ser atendido para evitar un incremento en la frecuencia y peligrosidad.

Con respecto a la violencia física, se tuvo que fue experimentada por 11 de las 58 alumnas que contestaron haber padecido alguna situación de agresión en los últimos dos años. Quienes más la padecieron (7 alumnas) no se reconocen como un grupo minoritario, después aparecen 3 alumnas pertenecientes a la diversidad y una madre joven. El ámbito donde estas situaciones se presentaron con mayor frecuencia fue el hogar y las relaciones

sentimentales de pareja, como en el caso anterior, las alumnas del plan escolarizado fueron quienes más la experimentaron, 8 alumnas, frente a 3 del BUM.

Gráfico 6

Ámbitos de desarrollo de las estudiantes donde vivieron violencia física



Nota: Autoría: Elaboración Propia Fuente: Encuesta Diagnóstico sobre Desigualdades y Violencia de Género durante el confinamiento por COVID-19

Al igual que en el análisis de la violencia psicológica, se les presentaron situaciones diversas que ejemplifican la manera en que puede manifestarse la violencia física, en donde las situaciones van aumentando su severidad. Para este apartado se presentaron 8 situaciones, las últimas dos, hacen referencia a violencia de tipo sexual.

Tabla 10

*Relación de las situaciones de violencia física vividas por las estudiantes
entre agosto de 2020 y agosto 2022 y su frecuencia*

Situación/ Frecuencia	Te han sacudido, empujado, abofeteado	Te han aventado algún objeto	Te han lastimado al grado de no poder realizar tus actividades	Te han encerrado en tu habitación o aislado imposibilitando tu movimiento	Te han pateado o golpeado con el puño	Te han amenazado con armas u objetos punzo cortantes	Te han violentado sexualmente con tocamientos no deseados (acoso, hostigamiento)	Te han intentado violar o lo han efectuado
Nunca	1	4	7	5	5	8	4	6
Una Vez	3	0	2	1	1	1	4	5
Pocas Veces	3	4	1	2	4	1	3	0
Muchas Veces	4	3	1	3	1	1	0	0

Nota: Autoría: Elaboración Propia Fuente: Encuesta Diagnóstico sobre Desigualdades y Violencia de Género durante el confinamiento por COVID-19.

Al analizar el tipo de situaciones y la frecuencia con la que se han presentado, se puede observar que, la situación muestra una frecuencia muy recurrente es las que afirma que se les ha empujado, sacudido y abofeteado con cuatro alumnas afirmándolo; con una frecuencia menor, aparecen las situaciones que exponen que se les ha encerrado, aislado e imposibilitado su movimiento, así como que se les han aventado objetos diversos. Estas formas de violencia y su frecuencia son un precedente para considerar, ya que la violencia física tiende a incrementarse en su magnitud y frecuencia.

Es importante revisar de forma puntual las situaciones que hacen referencia a la violencia sexual, ya que los resultados parecen divididos. Cuando se cuestiona sobre si han sido víctimas de tocamientos no deseados a través de acoso u hostigamiento, cuatro adolescentes afirman que nunca han pasado por eso, sin embargo, la mayoría, siete de ellas, menciona que lo ha experimentado una vez o pocas veces. La última pregunta, que de forma explícita hace referencia a situaciones de violación, muestra que cinco estudiantes

respondieron que al menos una vez han estado en esa situación de peligro. Es grave reconocer que la violencia física se presenta principalmente en el hogar, lo que hace evidente que no se ha erradicado la creencia de que el uso de castigos físicos y humillantes sirva como práctica de crianza.

Aunado a las anteriores presentaciones de violencia se tiene la conocida como violencia digital, la cual como ya se mencionó tuvo un incremento considerable debido a que las y los estudiantes migraron sus actividades académicas a la modalidad en línea, lo que les obligó a permanecer conectados una gran cantidad de horas; de igual manera, el confinamiento limitó sus interacciones personales, por lo que su vida social y su tiempo de ocio les mantuvo en línea de forma casi permanente.

Es pertinente mencionar que la mayoría de las adolescentes cuenta con teléfono celular propio, lo que hace que sus conexiones sean privadas y ajenas al acompañamiento de sus madres, padres o cuidadores. Estos factores de vulnerabilidad permitieron que las adolescentes estuvieran expuestas a mayores riesgos, ya que existen múltiples espacios virtuales donde son más propensas a ser amenazadas, intimidadas y acosadas, debido a que los potenciales agresores ya no están únicamente en su entorno cercano, sino en la red.

Olimpia Coral (Servicio, 2021), activista mexicana que impulsó la creación de una Ley contra el acoso digital, explica que es importante entender que la violencia digital es una extensión de la violencia sistémica que se vive en los espacios comunes, en el mundo *off line*, por lo que no está separada de la que se produce en los entornos reales.

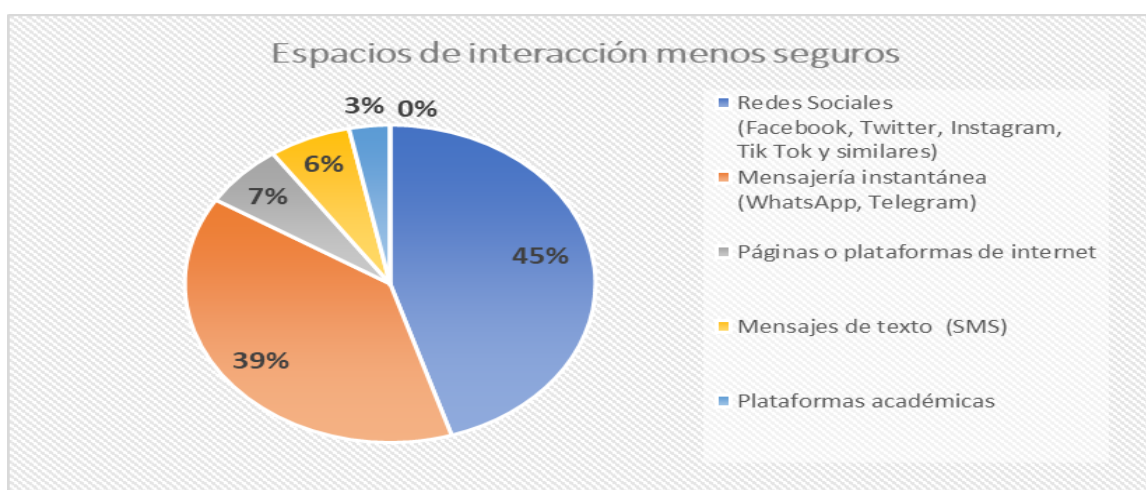
La violencia ya no tiene una frontera entre estar en línea y estar desconectado, debemos entenderla como un continuo igualmente peligroso porque vulnera la intimidad de

las personas, su privacidad y las despoja de una vida digna, sólo que lo hace a través de las nuevas tecnologías de la información.

En la investigación, este tipo de violencia fue experimentada por 21 alumnas de las 58 que vivieron violencia, lo que representa un 36% del total. Las alumnas del Plan 07 fueron quienes más la padecieron, con un total de 17 frente a 4 del BUM. Esta violencia fue experimentada en primer lugar por alumnas que no son parte de los grupos minoritarios, con diez representantes, las estudiantes de la diversidad sexual fueron el segundo grupo más vulnerado con siete alumnas, las madres jóvenes fueron el tercer grupo con dos de ellas y por último una alumna con discapacidad. La violencia digital se presenta en diversos espacios de la interacción en línea caracterizada por la mediación de una herramienta tecnológica (teléfono celular, tablet, computadora, etc.) por lo que es importante conocer los espacios donde las interacciones dejan de ser seguras. La frecuencia con la que se presentaron en la encuesta estos espacios de interacción no seguros son los siguientes:

Gráfica 7

Espacios virtuales más inseguros para las estudiantes



Nota: Autoría: Elaboración Propia Fuente: Encuesta Diagnóstico sobre Desigualdades y Violencia de Género durante el confinamiento por COVID-19

Las redes sociales se colocan como el espacio más inseguro, seguido de las aplicaciones de mensajería instantánea. Es importante reconocer que en las sesiones de clases virtuales que las alumnas cursaron a lo largo de dos años, en las diversas plataformas habilitadas por la preparatoria, su percepción fue principalmente el de sentirse muy seguras el 18.9% y seguras el 72.1%, lo que corresponde a 202 alumnas del total de las encuestadas. Sin embargo, se debe poner atención a que 20 estudiantes que se sintieron inseguras y muy inseguras durante sus sesiones de clase.

Reconociendo los espacios inseguros donde interactúan las adolescentes es importante recordar la definición que estipula la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) la cual expone en su Capítulo IV de la Violencia Digital y Mediática, Art.20 Quáter que:

La violencia digital es toda acción dolosa realizada mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, por *la que se exponga, distribuya, difunda, exhiba, transmita, comercialice, oferte, intercambie o comparta imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento, sin su aprobación o sin su autorización* y que le cause daño psicológico, emocional, en cualquier ámbito de su vida privada o en su imagen propia. Así como aquellos actos dolosos que causen daño a la intimidad, privacidad y/o dignidad de las mujeres, que se cometan por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.

La definición expone la complejidad que implica esta violencia en línea y que se manifiesta a través de presión, persecución, hostigamiento, acoso, coacción, vejación, discriminación, amenazas o privación de la libertad o de la vida en razón de género.

En el Gobierno del Estado de Puebla, la Policía Estatal Cibernética informa sobre cuatro tipos de delitos recurrentes, los cuales de acuerdo con D. H. Cruz (2021) son las siguientes:

1. *Cyberbullying*. Es el conjunto de acciones para molestar, acosar, humillar, avergonzar reiteradamente a una persona por internet, redes sociales, mensajería instantánea y encuadra en el delito de acoso.

2. *Phishing*. Corresponde a la suplantación de identidad de empresas o bancos para robar información confidencial, contraseñas, números de tarjetas de crédito o débito para cometer el delito de fraude.

3. *Pharming*. Es el redireccionamiento a páginas apócrifas de empresas o bancos para el robo de información confidencial y bancaria que es utilizada para cometer fraudes.

4. *Vishing*. Es la modalidad de fraude en la que los delincuentes por medio de llamadas telefónicas manipulan a la víctima para obtener información personal, laboral, depósitos de dinero o datos bancarios. (Cruz, 2021)

El ciberacoso es el delito a través del cual se vulnera más a las mujeres, adolescentes y niñas, así lo asegura el Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) realizado en el año 2020 por el INEGI, el cual explica que el 21% de la población de 12 años o más que utilizó internet en 2020 fue víctima de ciberacoso; lo que representa que nueve millones de mujeres lo padecieron frente a siete millones de hombres. Las adolescentes fueron las más vulneradas, pues el 29.2% de todas las mujeres de 12 a 19 años que utilizaron internet en 2020 fueron víctimas de ciberacoso. Pero este delito está integrado por múltiples situaciones, que van desde el contacto a través de identidades falsas, mensajes ofensivos hasta suplantación de identidad.

La investigación no pretendía ejemplificar todas las formas de violencia digital, pero presentó cinco situaciones que representan acciones de: amenaza, acoso, difusión de contenido íntimo y monitoreo, así como acecho, para conocer la frecuencia y severidad con la que se vivieron.

Tabla 11

Relación de las situaciones de violencia digital vividas por las estudiantes entre agosto de 2020 y agosto 2022 y su frecuencia

Frecuencia/ Situación	Te enviaron mensajes incómodos, con insultos, amenazas o intimidación	Te mandaron videos o imágenes de contenido sexual y/o agresivos	Te dañaron publicando información vergonzosa, falsa o íntima sobre tu persona	Te hicieron llamadas insultantes, amenazantes, intimidantes y/o incómodas	Te obligaron o presionaron a dar tus contraseñas o ubicación para vigilarte
Nunca	5	5	11	13	12
Una Vez	4	2	2	4	3
Pocas Veces	10	7	5	1	1
Muchas Veces	2	7	3	3	5

Nota: Autoría: Elaboración Propia Fuente: Encuesta Diagnóstico sobre Desigualdades y Violencia de Género durante el confinamiento por COVID-19

La forma de agresión más frecuente fue la correspondiente al acoso, al enviar videos de contenido sexual o agresivos, al ser mencionada como una situación vivida muchas veces (siete alumnas) y al mismo tiempo pocas veces, por el mismo número de entrevistadas. En segundo lugar, aparece la amenaza, mediante el envío de mensajes incómodos, con insultos e intimidación, donde la frecuencia fue de pocas veces, pero notificado por diez de las estudiantes. Las situaciones de difusión de contenido íntimo, amenaza, monitoreo y acecho se presentaron en su mayoría como nunca vividos.

La violencia digital “es una vulneración constante, por lo que también cumple con las características de control y sometimiento que forman parte de la violencia de género, donde se afecta a las mujeres de forma puntual, entre otras circunstancias, porque son las que más utilizan internet a través de algún dispositivo, con 42.3 millones de mujeres mayores de 12 años o más que se conectan en México, frente a los 38.9 millones de hombres que lo hacen” (Instituto N. d., 2022).

En el Estado de Puebla, del total de mujeres mayores de 12 años o más que se conectó entre agosto de 2020 a septiembre de 2021, 26.6% por ciento experimentó una situación de ciberacoso, 3.8 puntos por arriba de la media nacional de 22.8%. Con todos estos datos expuestos se puede reconocer que la violencia de género en sus múltiples formas fue parte de las situaciones adversas vividas en el hogar, pero también en el ámbito académico y las actividades en línea.

Es importante destacar que la violencia de género no es limitativa, se puede experimentar en varios ámbitos de la vida y a través de muchas manifestaciones al mismo tiempo, la violencia se puede comportar como bloques que se traslapan unos sobre otros, lo que la hace letal y ocasiona un debilitamiento físico, mental, psicológico y social de quien la padece. Es importante puntualizar esto porque durante la investigación se detectaron alumnas que padecieron dos o más tipos de violencias de forma simultánea.

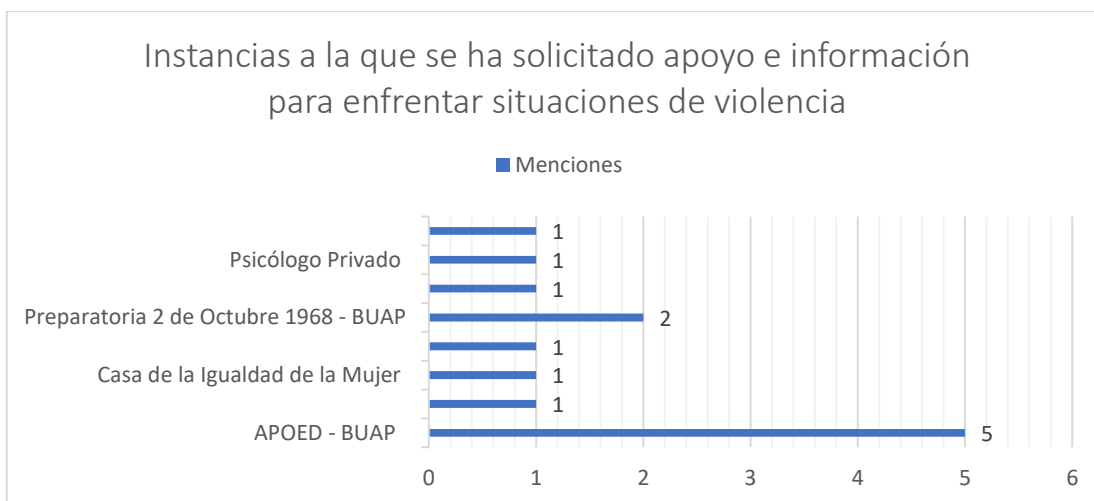
La combinación de violencia psicológica y violencia física fue experimentada por cinco estudiantes, por su parte quince entrevistadas experimentaron violencia psicológica y digital. Quienes se encontraron en mayor riesgo fueron seis alumnas que declararon ser víctimas de violencia psicológica, física y digital al mismo tiempo, lo que incrementa su vulnerabilidad y pone en riesgo su bienestar psico emocional y físico.

Por todo esto, es importante saber si las alumnas que han vivido situaciones de violencia conocen las instancias a las que pueden acudir si necesitan asesoría, acompañamiento o desean presentar una queja o denuncia formal. Ante la pregunta de si han solicitado apoyo a la universidad u otra instancia de gobierno, únicamente el 22.4% que corresponde a 13 alumnas contestó que sí, frente a 45, equivalente al 77.60% que respondió que no.

Las instancias que fueron mencionadas por las entrevistadas son las siguientes, en la categoría institucional, creadas e impartidas por la BUAP, están: el Programa de Apoyo Psicopedagógico y Orientación Educativa para el Nivel Medio Superior (APOEd), que fue el más mencionado, seguido de la Dirección de Acompañamiento Universitario (DAU), la propia Unidad Académica 2 de octubre de 1968 y aparece la figura del tutor de grupo. En las instancias externas se menciona a: Casa de Asís, una asociación civil para niñas y adolescentes en situación de desamparo, la Casa de la Igualdad de la Mujer (no se especifica información sobre su pertenencia a una secretaría estatal o municipal) y aparece la figura de un psicólogo privado.

Gráfico 8

Instancias a las que han acudido las estudiantes para solicitar apoyo e información para enfrentar situaciones de violencia.



Nota: Autoría: Elaboración Propia Fuente: Encuesta Diagnóstico sobre Desigualdades y Violencia de Género durante el confinamiento por COVID-19

Es importante reconocer el trabajo que la Universidad realiza en el proceso de acompañamiento, ya que nueve de las trece instituciones corresponde a instancias

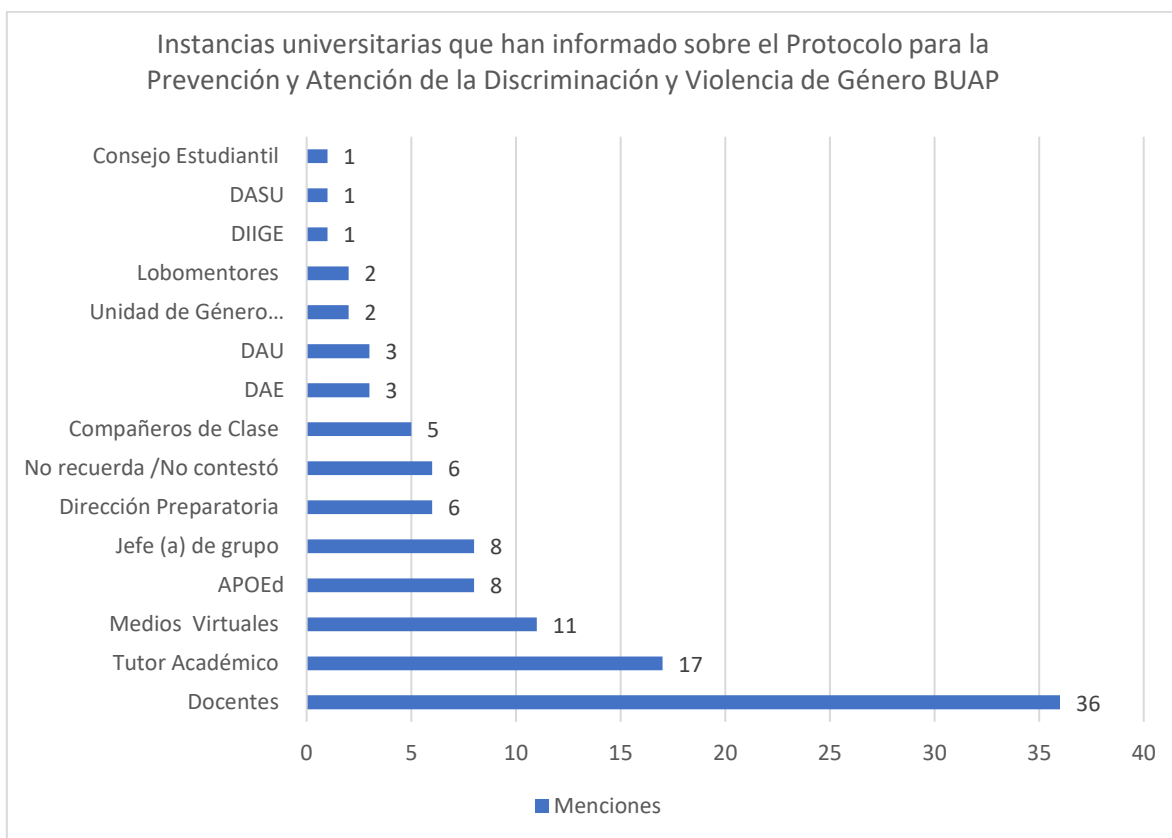
universitarias. Pero la solicitud de información o acompañamiento no siempre se consolida en una denuncia o queja formal. Por eso cuando se les preguntó si habían presentado alguna en la Universidad o en otra instancia por concepto de violencia de género, únicamente 4 adolescentes respondieron que sí, mencionando que la denuncia la realizaron ante: La Casa de la Igualdad de la Mujer, La Unidad de Género de la BUAP (suponemos que la de su unidad académica, porque no especifica ni aporta más información), con su profesor de tutoría y una persona dijo no recordar la institución.

Estas respuestas nos muestran que cuando las estudiantes requieren o necesitan realizar una queja formal dentro del ámbito educativo, desconocen el camino que el Protocolo para la Prevención y Atención de la Violencia de Género de la BUAP les proporciona, un camino seguro y acompañado. A pesar de que el nivel de conocimiento que tienen las alumnas sobre la existencia del Protocolo no es bajo, pues el 52.26% de las entrevistadas, 116, afirmó haber recibido información sobre él a través de: docentes, personal administrativo, departamentos o medios de comunicación de la institución, su utilización no corresponde a dicha proporción.

Esta cifra también muestra que se debe trabajar para que el 47.45%, 106 alumnas, que desconocen su existencia, lo conozcan y lo utilicen como la herramienta que es. Para realizar las campañas informativas que se requieren, se pueden utilizar las respuestas dadas por las estudiantes, las cuales explican quiénes son las personas, instancias y medios que les informaron sobre la existencia de este.

Gráfica 9

Instancias universitarias que han informado a las estudiantes sobre el Protocolo para la Prevención y Atención de la Discriminación y Violencia de Género



Nota: Autoría: Elaboración Propia Fuente: Encuesta Diagnóstico sobre Desigualdades y Violencia de Género durante el confinamiento por COVID-19

7. Desempeño académico: Como se expuso en el apartado anterior el 88% de las estudiantes (196) confirmaron que todas las situaciones vividas durante el confinamiento y el periodo de educación a distancia afectaron su desempeño académico.

8. Propuestas de acción: La última sección de la encuesta, le presentó a las estudiantes trece propuestas de acción que podrían realizarse en la preparatoria para sensibilizar e incidir en la comunidad estudiantil y sumar acciones que ayuden a cumplir el objetivo que se ha propuesto la universidad y que está especificado en el objetivo general del Protocolo, el cual

consiste en “prevenir, sancionar, erradicar la discriminación y violencia de género y consolidar la cultura de perspectiva de género, estableciendo los mecanismos institucionales, a fin de garantizar a la comunidad universitaria una vida incluyente y libre de violencia.” (BUAP, 2021b). Además de las acciones compartidas, la encuesta permitía que las alumnas expusieran alguna idea o propuesta propia. Estas ideas son prioritarias para la investigación, pues son la voz más nítida de lo que necesita la comunidad. Dos alumnas compartieron sus propuestas, las cuales se exponen a la letra:

Alumna 1: Realizar una investigación alumno por alumno (diagnóstico personalizado) para conocer los problemas que enfrentan.

Alumna 2: Mejorar la seguridad en la escuela, mayor exigencia a los profesores. Porque para quienes abusan, las pláticas, conferencias y actividades parecen no ayudarles a hacer conciencia.

Estas aportaciones manifiestan que las alumnas reconocen que hay problemáticas específicas que deben ser atendidas, por lo que una nueva investigación, podría dar seguimiento a estas necesidades. Con respecto a las propuestas ofrecidas, el orden de interés quedó de la siguiente manera.

Tabla 12

Propuestas de acción para sensibilizar a la comunidad estudiantil a partir del número de menciones obtenidas

Posición	Acciones Universitarias propuestas para sensibilizar a la comunidad estudiantil de la Preparatoria 2 de octubre de 1968	Número de Menciones
1	Ciclos de Cine que aborden problemáticas de violencia de género	110
2	Taller Impartido por la DIIGE sobre el Protocolo para la Prevención y Atención de la Discriminación y Violencia de Género	104

3	Actividades impartidas por la DIIGE en perspectivas de género, tipos y modalidades de violencia, discriminación, acoso, etc.	102
	Ciclo de Conferencia impartidas por expertas/os de la Universidad	98
4	Competencias deportivas que promuevan la participación de las estudiantes	98
5	Cursar los Talleres de la DAU con temas como: Igualdad e inclusión y Perspectiva de género	86
6	Creación de un Podcast Informativo	80
7	Campaña Informativa en redes sociales creada por el alumnado	73
8	Concursos de Fotografía, cartel, música o memes	72
9	Mesas de Debate	67
10	Club de Lectura con Enfoque de Género	66
11	Pláticas impartidas por Asociaciones de la Sociedad Civil	54
12	No se requiere ninguna actividad	5

Nota: Autoría: Elaboración Propia Fuente: Encuesta Diagnóstico sobre Desigualdades y Violencia de Género durante el confinamiento por COVID-19

Quando se plantearon estas actividades, se hizo desde la consideración de que su realización fuera viable y no se necesitara de demasiadas modificaciones al plan de trabajo de la preparatoria o una inversión extraordinaria. Por ello, a pesar de que su implementación pueda requerir trabajo de planeación, se considera que varias de ellas podrían realizarse a lo largo del año 2023. La actividad que mayor interés generó en las estudiantes es realización de un ciclo de Cine que trate problemáticas de violencia de género, aunque en la práctica podría abordar una diversidad de problemas actuales en los que la comunidad pueda sentirse identificada.

Como segunda medida de acción, las estudiantes consideran muy importante poder recibir capacitación referente al Protocolo, impartida por la Dirección Institucional de Igualdad de Género (DIIGE) lo que ayudaría a cumplir con uno de los objetivos específicos más importantes del protocolo mismo, que es darlo a conocer a la comunidad universitaria mostrando todo su potencial de aplicación. La frecuencia en las menciones también muestra que las alumnas están interesadas en cursar todas las actividades que la DIIGE ofrece en temas de: perspectiva de género, tipos y modalidades de violencia, discriminación, acoso y hostigamientos a través de conferencias, cursos, talleres, seminarios y diplomados.

Con el mismo número de menciones aparece la propuesta de realizar competencias deportivas que promuevan específicamente las habilidades de las estudiantes. De igual manera ciclos de conferencias impartido por mujeres expertas en diversos temas que sean parte de la comunidad BUAP como: docentes, investigadoras y alumnas, es de interés para las estudiantes porque les ayudaría a crear nuevos referentes académicos, además de que fortalecería el trabajo institucional.

El trabajo impartido por la Dirección de Acompañamiento Universitario (DAU) es otra de las acciones que las alumnas consideran que es importante, sobre todo cuando según los últimos dos anuarios la preparatoria no registró actividades realizadas a través de sus pláticas convive. Por último, las acciones que involucran la participación de las estudiantes a través de concursos o creación de productos finales (creación de podcast, concurso de fotografía o una campaña informativa para redes) quedaron en los últimos lugares de interés según la frecuencia de selección, pero se pueden retomar y construirse en función de actividades más afines a la comunidad. Cabe mencionar que la Unidad de Género de la Preparatoria ya tiene un club de lectura que está obteniendo resultados interesantes, por lo

que tal vez la acción que convenga realizar sea una campaña de invitación para hacer crecer el club.

CONCLUSIONES

Como resultado de esta investigación y en concordancia con lo dicho por instancias internacionales, se puede afirmar que en época de crisis, como lo fue la pandemia por COVID-19, las afectaciones para hombres y mujeres son diferenciadas, ocasionando que ellas, al igual que las adolescentes y niñas sufran de forma más profunda las desigualdades existentes, como también lo viven otros grupos marginados como: personas con discapacidad, migrantes, población indígena, de una comunidad étnica o de la comunidad LGBT+.

El tiempo de crisis suma una carga grave de tensiones a los hogares, que ya se ha demostrado que no son lugares seguros per se, por lo que las mujeres, adolescentes y niñas presentan un riesgo más elevado de padecer violencia de género, infringida por sus padres, hermanos, tíos, abuelos o parejas sentimentales.

El cierre de las escuelas como acción para mitigar el contagio de la enfermedad también tuvo un efecto diferente al interior de los hogares, donde las madres, cuidadoras, abuelas o hermanas mayores asumieron una carga de trabajo enorme al ser las responsables del cuidado de la casa, las personas enfermas y el apoyo para las y los estudiantes que aprendían a distancia.

La presente investigación mostró que las alumnas que recibieron acompañamiento académico (62%- 139 alumnas) fue gracias al apoyo de las mujeres de su familia, ya sea por parte de la madre o cuidadora o por otras de su entorno familiar, en una relación de 83% (116 alumnas) frente al 17% (23 alumnas) que tuvieron un acompañamiento masculino.

Este incremento de labores se convirtió rápidamente en dobles y triples jornadas de trabajo no remunerado, lo que limitó sus oportunidades laborales y económicas. Este aumento de deberes en el hogar y las limitaciones económicas ocasionó en algunos casos que las estudiantes asumieran un rol más activo en la realización de labores domésticas, cuidado de la familia y en algunos casos comenzaran a trabajar para obtener recursos económicos, ya que 37% (37 alumnas) no contó con ningún tipo de beca para apoyar sus estudios. Se reconoce por lo tanto que los roles tradicionales de género determinaron que las mujeres fueran quienes solucionaran las nuevas necesidades de cuidado y acompañamiento que requirieron las circunstancias de confinamiento.

Pero las dobles y triples jornadas de trabajo resultado del aumento de las labores domésticas y de enseñanza, no fueron las únicas circunstancias que incrementaron las tensiones en el hogar, según la encuesta, los problemas de salud mental manifestados a través de: altos niveles de estrés, cuadros de ansiedad, depresión, tristeza o aislamiento de sus integrantes fue el más recurrente con una mención del 77.5% de las entrevistadas (172 alumnas). En segundo lugar, aparece la enfermedad COVID-19, ya fuera por haber enfermado, tener familiares enfermos o defunciones de personas muy cercanas, la falta de servicios médicos o la presión de cuidar algún familiar enfermo.

La complicada situación económica fue el tercer problema más recurrente en los hogares, la reducción en los ingresos de las madres, padres o cuidadores o haber perdido el trabajo y no contar con los ingresos necesarios para la compra de alimentos o el pago de servicios fue un problema muy grave que se vivió aún más en aquellos hogares monoparentales dirigidos por una mujer, al ser más probable que haya sufrido la reducción de su salario o la pérdida de su trabajo formal. Todos estos problemas dieron por

consecuencia la aparición o el incremento de circunstancias de violencia como: discusiones verbales, gritos, insultos, amenazas o abuso físico, como lo refleja la encuesta.

Ante este panorama las estudiantes reportaron situaciones emocionales negativas, debido a que sentían mucha presión por la cantidad de actividades que debían llevar a cabo y por la sensación de no estar aprendiendo en la modalidad a distancia, además de sentir que su esfuerzo no fue reconocido.

En el apartado análisis de datos, se evidenció que 58 alumnas vivieron alguna situación de violencia, donde la psicológica fue la más recurrente, coincidiendo con la información proporcionada por la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares en el Estado de Puebla (2021) que explica que este tipo de violencia es la que más sufren las mujeres poblanas mayores de 15 años a lo largo de su vida y la que más se presentó durante el año 2021.

El ámbito más inseguro fue el hogar, seguido de las relaciones de pareja, el entorno escolar y el espacio virtual. Dos factores de riesgo se sumaron para que esta violencia fuera la más recurrente, la pérdida de la autonomía debido al aumento del trabajo de cuidado y la afectación a su salud mental.

Con respecto a la violencia física, el confinamiento prolongado con un maltratador y la nula posibilidad de tener acceso a la justicia, jugaron como elementos latentes de riesgo, además de los factores estresantes antes descritos, llevaron a que la situación violenta que más se presentó fue la que las expuso a ser: sacudidas, empujadas o abofeteadas con una frecuencia de muchas veces.

El tipo de violencia sexual al que por lo menos en una ocasión se enfrentaron fueron: tocamientos no deseados (acoso, hostigamiento) y el intento de violación. Como en el

apartado anterior, el ámbito donde se presentó con mayor frecuencia fue el hogar y después las relaciones sentimentales de pareja.

Las situaciones de violencia digital que más se presentaron con una frecuencia de muchas y pocas veces fue el envío de videos o imágenes de contenido sexual y/o agresivos, además del envío de mensajes incómodos, con insultos, amenazas o intimidación. Donde los medios más utilizados para este fin fueron: las redes sociales (Facebook, Instagram, Tik Tok, Twitter y similares) con el 45% de las menciones, y las aplicaciones de mensajería instantánea (Whatsapp y Telegram) con el 39% respectivamente.

Este tipo de violencia se incrementó, como resultado del aumento en el uso de herramientas digitales y el tiempo de conexión a internet, resultado de las actividades escolares en línea. La encuesta reveló que la mayoría de las estudiantes (75.6%) estuvieron diariamente conectadas un mínimo de seis horas.

Por lo tanto, a mayor exposición al entorno digital se eleva el riesgo de ciber acoso y violencia sexual, ya que amplía el espectro de potenciales agresores fuera del núcleo familiar y escolar. Además del hecho de que las niñas y adolescentes sufren más acoso en la red en comparación con el que viven los niños y adolescentes.

Es de vital importancia recordar que la violencia digital es una extensión de la violencia sistémica que se vive en los espacios cotidianos. A partir de estos resultados y los antes expuestos, se puede evidenciar que los distintos tipos de violencia se articulan y potencian entre sí, haciendo que las circunstancias fueran complicadas y adversas para un grupo considerable de alumnas.

La investigación confirmó que el confinamiento creó las condiciones para que los elementos de la violencia de género aumentaran: Las mujeres, adolescentes y niñas se

encontraron aisladas durante mucho tiempo, lo que incrementó el control sobre ellas a través del encierro en el hogar. Además de que hubo un ambiente de total impunidad, ya que existieron demasiadas barreras que impidieron denunciar algún tipo de delito. El entorno fue adverso y facilitó el uso de cualquier forma de violencia ante el menor estímulo.

Todo ello contribuyó a que el objetivo de la violencia de género se cumpliera, el sometimiento y control de las mujeres y adolescentes al infundir miedo a través de la violencia continuada al saber que había un entorno de impunidad. Esto demuestra que la VG se adaptó a las propias circunstancias de la pandemia.

Y en medio de estos espacios familiares tensos se incrustó la modalidad de educación a distancia, que en sí misma ya implicaba situaciones de desigualdad digital, entre quienes pudieron tomar clases en su computadora personal, quienes tenían que compartirla con otros integrantes de la familia, o quienes cursaron los dos años de sesiones de clases a través de un teléfono inteligente.

La crisis educativa provocada por la pandemia de COVID-19 se vio exacerbada por múltiples formas de desigualdad, especialmente perjudiciales para las niñas y adolescentes. El cierre de las escuelas aumentó su responsabilidad en el cuidado de la familia y las labores domésticas, lo que redujo su tiempo de ocio y descanso.

Enfrentar tantas circunstancias adversas, al tiempo que se adaptaron a cursar toda la carga académica de la preparatoria en modalidad a distancia, hizo que el 88.3% (196 alumnas) tuvieran una percepción negativa de su rendimiento académico, el cual se vio afectado por las siguientes situaciones: problemas de salud mental, sobre exposición a redes sociales e internet, sesiones de clases complicadas y poco funcionales, problemas en sus relaciones afectivas y de pareja, enfrentar la enfermedad de COVID-19, exceso de

actividades extra, herramientas tecnológicas insuficientes e internet limitado, así como situaciones de violencia en el hogar, problemas con los maestros y compañeros, el tener que trabajar y las situaciones de violencia digital.

El contexto social, educativo e histórico que representó el confinamiento y el tiempo de pandemia, colocó la vida de las estudiantes en entornos con gran incertidumbre, desigualdad y violencia, la cual demostró ser capaz de adaptarse a las nuevas circunstancias y en muchos casos recrudecerse. Ningún grupo social o económico salió ileso, pero se exacerbó en aquellos que enfrentan múltiples formas de discriminación de carácter transversal.

Será imposible separar la educación a distancia del contexto histórico de la pandemia, ya que su transformación ha sido tan profunda que ha impactado las dinámicas sociales, familiares, económicas y de salud, al igual que la propia enfermedad. Resulta inevitable considerar la educación en relación con el entorno social e histórico en el que se desarrolla, ya que se trata de un fenómeno que involucra dimensiones sociales y políticas, lo cual añade complejidad a los eventos y relaciones que se producen en este ámbito.

La educación desempeña un papel tan importante en la sociedad, que su enfoque y los temas que aborde determinarán los cambios necesarios para la sociedad. Por esta razón, es crucial que las escuelas comprendan y diagnostiquen de manera precisa las problemáticas que afectan a sus estudiantes, con el fin de abordarlas y mejorar tanto el entorno escolar como el social.

El entorno escolar debe convertirse en el espacio propicio para combatir y superar los estereotipos asociados a desigualdades, discriminación y violencia. La escuela debe reconocer que no es un espacio neutral, ya que, si no interviene activamente, puede reforzar,

mantener, producir y reproducir estereotipos de género tanto en sus espacios físicos como en las aulas virtuales. Es necesario que la escuela tome conciencia de su papel y se comprometa a promover una cultura inclusiva y equitativa, fomentando la igualdad de género y desafiando los estereotipos perjudiciales en todas las interacciones y actividades educativas.

Por lo tanto, el contexto educativo debe brindar al alumnado la oportunidad de entender si la educación que hasta ese momento han recibido les ayuda a adaptarse al entorno social o si, por el contrario, necesitan realizar cambios en su comportamiento y conducta para lograrlo. Y a pesar de que la escuela recibe mujeres y hombres ya socializados en género, al entrar en ella, estos conocimientos pueden reforzar su construcción, pero también modificarla o incluso colaborar con su deconstrucción.

Durante la EMS, las y los adolescentes aprenden a relacionarse basándose en conceptos culturales y estereotipos adquiridos en su hogar y entorno. Es en este período en el que pueden definir su identidad personal, ampliar sus relaciones con sus pares y construir parte de su identidad en grupos sociales. Durante este proceso, siguen estereotipos de género basados en concepciones culturales que influyen en su formación y en los elementos de su identidad asignados por la cultura, conceptos que como hemos revisado pueden reafirmarse, cuestionarse o transformarse.

Por lo tanto, la escuela debe propiciar la eliminación de las desigualdades de género y la jerarquía de los sexos, además, debe preparar a sus estudiantes para su inserción en el mercado laboral y para su participación en la esfera familiar y privada. De esta manera, todas sus partes: alumnado, profesorado, madres, padres o tutores deben transformar la práctica educativa. Así, la escuela contribuirá activamente en promover la equidad de género y a preparar al estudiantado para una sociedad más justa e inclusiva.

Es importante reconocer el papel fundamental que las adolescentes desempeñan en la sociedad y la importancia de abordar y resolver sus problemas de manera adecuada. Para ello, es fundamental que reciban una formación con una perspectiva de género que promueva la igualdad en todos los ámbitos de sus vidas.

Al brindarles una educación con enfoque de género a las alumnas, se les capacita para comprender y desafiar las desigualdades existentes, fomentando una sociedad más equitativa y justa. Es esencial escucharlas y atender sus necesidades, asegurando que su voz sea valorada y que se les dé la oportunidad de contribuir activamente en la construcción de un mundo más inclusivo y libre de discriminación.

Comentarios generales

La presente investigación expuso la complejidad que el periodo de confinamiento por COVID-19 significó para las alumnas de la Preparatoria 2 de octubre de 1968 de la BUAP y sus familias. Mostró los cambios ocurridos en los ámbitos familiares y educativos con respecto a las problemáticas de desigualdad y violencia de género que experimentaron y profundizó en la manera en cómo afectaron su desempeño académico y sus relaciones personales.

Este trabajo busca convertirse en un primer acercamiento al complejo proceso que se experimentó a lo largo de dos periodos académicos en la Educación Media Superior, 2020-2021 y 2021-2022 en la Ciudad de Puebla, para que sirva de referente y/o evidencia sobre lo experimentado a partir de optar por continuar con el proceso educativo en su modalidad a distancia y que fue un elemento que modificó el panorama familiar y educativo, al propiciar un proceso rápido de adaptación desarrollado por las adolescentes, pero que evidenció las

desigualdades sociales, económicas y tecnológicas existentes y sumó al incremento de tensiones dentro del hogar, convirtiéndolo en el espacio donde la violencia se presentó de forma reiterada y peligrosa.

El desarrollo de la investigación fue complejo, pero motivador, al observar que las adolescentes mostraron una gran disposición para participar y que están interesadas en conocer las dificultades que enfrentaron en el hogar, la escuela y el entorno digital, porque desean cambiarlos y mejorar sus circunstancias.

Las alumnas se encuentran conscientes de las desigualdades de género que sobre ellas existen y desean romper esos patrones, pero, sobre todo, conocen la peligrosidad que implica vivir, estudiar y conectarse a entornos violentos, por lo que están ávidas de contar con herramientas que les permitan defender sus derechos, una necesidad que debe ser resuelta en gran medida a través de la información que la escuela les proporcione.

Por otra parte, la Universidad tiene el compromiso de conocer las problemáticas que atraviesan a las y los estudiantes, siendo la violencia de género una de las que más le interesa, debido al peligro que implica, ya que interfiere con el objetivo de prevenirla, sancionarla y erradicarla, al igual que lo debe hacer con los actos de discriminación. El entorno universitario se ha comprometido en trabajar para que su comunidad tenga una vida incluyente y libre de violencia, lo que suma a la mejora de las relaciones sociales en la ciudad, el estado y el país.

A pesar de las observaciones realizadas, la información recabada y el trabajo de interpretación desarrollado, lo aquí expuesto no pretende generalizar ni simplificar lo sucedido a lo largo de dos años de educación a distancia y su desarrollo dentro de los hogares poblanos. Se sabe que las circunstancias sociales, económicas, de salud, laborales, familiares,

de género, etc, determinaron la realidad en cada entorno, pero no se puede negar que la pandemia, el confinamiento extenso y el proceso de educación a distancia al que estuvieron enfrentadas las adolescentes sumó una carga muy grande al ya de por sí complejo entorno de desigualdad y violencia que vivían o las rodeaba.

RERERENCIA BIBLIOGRAFICA

Adolescent, p. (15 de Septiembre de 2022). *Adolescent pregnancy*. Obtenido de News-roo: <https://www.who.int>

Araya, U. (19 de Octubre de 2022). *Index.php*. Obtenido de Index.php: <https://argumentos.xoc.uam.mx>

Beauregard, L. P. (4 de Noviembre de 2022). *El Pais*. Obtenido de El Pais: <http://elpais.com>

Benemérita, U. A. (14 de Octubre de 2022). *Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*. Obtenido de Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: <https://pdi.buap.mx>

Benemérita, U. A. Puebla (7 de Febrero de 2022). *Dau*. Obtenido de Dau: <http://www.dau.buap.m>

Bustillo, J. C. (2017). *Problemas Candentes ,Respuestas a medias*. Mexico: Iteso.

Camara, d. D. (14 de Octubre de 2022). *Congreso de la Union*. Obtenido de Camara de Diputados: <http://www.diputados.gob.mx>

Castro R (2016). Violencia de genero. ResearchGate. <http://www.researchgate>

Centro, G. d. (14 de Septiembre de 2022). *Centro de Formación Geoprospectiva*. Obtenido de Centro de Formación Geoprospectiva: <http>

CEPAL. (25 de Agosto de 2021). *CEPAL / UNESCO*. Obtenido de UNESCO: <https://www.iesalc.unesco.or>

Colegio, d. M. (8 de Mayo de 2022). *Colegio de México* . Obtenido de ONU MUJERES: <https://mexico.unwomen.org>

Consejo Universitario BUAP. Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. <https://consejouniversitario.buap.mx>

Consejo Universitario BUAP. Estatuto Orgánico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. <https://consejouniversitario.buap.mx>

Consejo Universitario BUAP. Organización Académica de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. <https://consejouniversitario.buap.mx>

Delegacion. (29 de Octubre de 2022). *Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género*. Obtenido de Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género: <http://violenciagenero.igualdad.gob.es>

- Evalúa, M. (2 de Marzo de 2022). *México Evalúa*. Obtenido de México Evalúa.:
<https://www.mexicoevalua.org>
- Global de Excelencia en Estadística de Género Centro. (18 de Octubre de 2022). *Centro Global de Excelencia en Estadística de Género*. Obtenido de Centro Global de Excelencia en Estadística de Género: <https://mexico.unwomen.org>
- Gobierno, D. P. (19 de Octubre de 2022). *Legislación de Puebla*. Obtenido de Legislación de Puebla: <https://ojp.puebla.gob.mx>
- Hernández, I. (20 de Octubre de 2022). *Es.scribd*. Obtenido de Es.scribd: .
<https://es.scribd.com>
- INJUVE. (27 de Agosto de 2022). *Population Council México*. Obtenido de Population Council México.: <https://vocescontralaviolencia.org>
- INMUJERES. (6 de Noviembre de 2022). *Instituto Nacional de las Mujeres* . Obtenido de Instituto Nacional de las Mujeres : <http://estadistica.inmujeres.gob.mx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI), (2021). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021.
<https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>
- Instituto, N. d. (12 de Marzo de 2017). *Secretaría de Economía*. Obtenido de Secretaría de Economía: <http://economía.gob.mx>
- Instituto, N. d. (2018). *Censo 2015*. México: INEGI.
- Instituto, N. d. (12 de Noviembre de 2022). (*MOCIBA*). Obtenido de MOCIBA:
<https://www.inegi.org.mx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI), (2021). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021.
<https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>
- Jornada, L. (6 de Noviembre de 2022). *La Jornada*. Obtenido de La Jornada:
<http://www.jornada.com.mx>
- Londoño, B. N. (2020). *Expresiones de la violencia basada en género, en el marco del confinamiento por COVID-19*. España: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Olvera, A. R. (2017). *La mujer mexicana en el umbral del siglo XXI* . Mexico: UNAM.

- ONU, M. M. (18 de Octubre de 2022). *Digiteca Publicaciones*. Obtenido de Digiteca Publicaciones: <https://mexico.unwomen.org>
- Organizacion, D. I. (13 de Febrero de 2021). *Sistema de las Naciones Unidas*. Obtenido de Sistema de las Naciones Unidas.com.mx: <http://www.onu.org.mx/>
- Organización, M. d. (10 de Junio de 2022). *Organizacion Mundial de la Salud*. Obtenido de Organizacion Mundial de la Salud: <http://2.spa>
- Red, N. c. (29 de Julio de 2022). *Red Nacional contra la Violencia de Género* . Obtenido de Red Nacional contra la Violencia de Género : <https://www.facebook.com>
- Rivera, A. (30 de Abril de 2018). *Inmujeres*. Obtenido de Inmujeres Instituto Nacional De las Mujeres. : <http://www.inmujeres.gob.mx>
- Secretaría, D. G. (16 de Marzo de 2020). *Secretaria de Gobernacion*. Obtenido de Diario Oficial de la Federacion: <https://www.dof.gob.mx>
- Secretaria, D. S. (30 de Abril de 2022). *Gobierno de Mexico*. Obtenido de Secretaria de Salud: <https://www.secretariadesalud.gob.mx>
- Statista. (14 de Noviembre de 2023). *Statista*. Obtenido de Statista: <https://es.statista.com>
- UNESCO. (2021). *SuEducaciónNuestroFuturo: Seguir teniendo en cuenta a las niñas durante la crisis de la COVID-19 y después de ella; datos más recientes sobre la igualdad de género en la educación*. Mexico: UNESDOC Biblioteca Digital.
- UNICEF, N. U. (19 de Mayo de 2022). *Unicef*. Obtenido de Unicef: <https://www.cepal.org>
- Universidad, N. A. (23 de Enero de 2000). *infojuridicaunam*. Obtenido de [www.infojuridica.unam.](http://www.infojuridica.unam.com): www.infojuridica.unam.com

ANEXOS

Anexo 1

Encuesta aplicada a las alumnas

Sección 1 - Información Personal

1. ¿Cuántos años cumplidos tienes?

14	15	16	17	18 o más
----	----	----	----	----------

2. ¿Qué semestre cursas actualmente en la Preparatoria?

1°	2°	3°	4°	5°	6°
----	----	----	----	----	----

3. ¿En qué modalidad?

Escolar	Bachillerato Universitario Mixto
---------	----------------------------------

4. ¿En qué turno estudias?

Matutino	Vespertino
----------	------------

Sección 2 - Características de Pertenencia

5. Nombre del Estado donde vives actualmente:

6. Nombre del Municipio donde vives actualmente:

7. Zona a la que pertenece tu domicilio

[Urbana- alta densidad de población con mucho suelo construido]

[Semirrural-localidades pequeñas, hay espacios de cultivo, pero también zonas construidas.
Puede estar en lo rural o zonas periféricas urbanas]

[Rural-población reducida, con bajo porcentaje de suelo construido]

Urbana
Semirrural
Rural

8. ¿A qué grupo o grupos poblacionales perteneces? (Puedes seleccionar más de una opción, si es el caso, o en su defecto coloca ninguno de los anteriores)

Persona con Discapacidad

Comunidad étnica o población indígena
Comunidad LGBT+
Población Migrante
Madres Solteras
Ninguno de los anteriores

9. ¿Durante el confinamiento por COVID-19 (todo el tiempo que estudiaste a distancia) tuviste servicio de internet para tus actividades escolares la mayor parte del tiempo?

Sí	No
----	----

10. ¿Qué tipo de acceso a Internet utilizaste la mayor parte del tiempo?

Internet Público (parques, bibliotecas, centros de salud)
Internet Privado
Telefonía móvil (datos)

11. ¿Durante tu educación a distancia, fuiste beneficiaria de algún tipo de beca para apoyar tus estudios?

Sí	No
----	----

12. ¿Durante los meses que estudiaste a distancia, desarrollaste alguna actividad laboral en la que recibiste un pago?

Sí	No
----	----

12.1 ¿Consideras que el hecho de trabajar afectó el desempeño académico?

Sí	No
----	----

Sección 4 - Conectividad y acompañamiento

13. Durante tus clases a distancia, ¿Qué herramienta tecnológica utilizaste con mayor frecuencia?

Computadora de escritorio
Computadora portátil
Tablet (pantalla táctil)
Celular inteligente (smartphone)
Televisión digital

14. ¿Cuántas horas en promedio te conectabas diariamente para realizar tus actividades educativas?

Menos de 3
3 a 5
6 a 7
8 o más

Acompañamiento Académico

15. ¿Consideras que recibiste apoyo para realizar tus actividades escolares durante el confinamiento?

Sí	No
----	----

15.1 ¿Quién te apoyó más con tus actividades escolares durante el confinamiento?

Papá/cuidador
Mamá/cuidadora
Hermana, prima, tía, abuela, u otra familiar mujer
Hermano, primo, tío, abuelo u otro familiar hombre
Otra persona no familiar mujer
Otra persona no familiar hombre

Seguridad

16. Durante el tiempo que tomaste clases a distancia, ¿Qué tan segura y respetada te sentiste por tus maestras/os y compañeras/os durante las sesiones de clase y el horario escolar?

Muy segura
Segura
Insegura
Muy insegura

Sección 5 - Situaciones en el Hogar

17. El confinamiento por COVID-19 transformó a las familias.

Selecciona los problemas, que se presentaron en tu hogar con mayor frecuencia, durante el tiempo que estudiaste en casa. (Puedes seleccionar más de una opción, si es el caso, o en su defecto coloca ninguno de los anteriores)

Problemas económicos (pérdida del trabajo, reducción del ingreso, problemas para pagar alimentos, servicios, servicios médicos o deudas)
Enfrentar la enfermedad COVID-19 (enfermedad o muerte de algún familiar, falta de servicios de salud, cuidado de enfermos)
Situaciones de violencia (discusiones verbales, gritos, insultos, amenazas, abuso físico)
Exceso de labores (incremento de labores domésticas, cuidado de la familia, home office, educación a distancia)
Problemas de salud mental (mayores niveles de estrés, cuadros de ansiedad, depresión, tristeza, aislamiento de los integrantes)
Ninguno de los anteriores

1. Durante el periodo de confinamiento y las clases a distancia, muchas labores se multiplicaron en los hogares. ¿Qué actividades realizaron las personas que integran tu familia (con quienes viven en tu casa)? (Puedes seleccionar más de una opción, si es el caso, en su defecto coloca no aplica para mi familia)

	Labores domésticas (cocinar, lavar trastes - ropa, limpiar la casa)	Cuidado de la Familia (hijas/os enfermos/as, adultos mayores)	Compra de productos y pago de servicios (luz, gas, agua, internet, comida)	Trabajo pagado	Actividades de esparcimiento (actividades deportivas, culturales, etc.)	No aplica en mi familia
Tú						
Tú mamá / cuidadora						
Tu papá / cuidador						
Hermanas (mayores o menores)						
Hermanos (mayores o menores)						
Abuela						
Abuelo						
Madrastra						
Padrastra						
Hermanastras (mayores o menores)						
Hermanastros (mayores o menores)						

2. ¿Durante el confinamiento y el tiempo que tomaste clases a distancia (de agosto de 2020 a agosto de 2022) experimentaste situaciones de violencia?

[Violencia-Es el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, que puede causar lesiones, daño psicológico, trastorno del desarrollo o la muerte - Organización Mundial de la Salud]

Sí	No
----	----

En caso de No, **Pasar al siguiente apartado de la Encuesta Sección 7**

Sección 6 - Tipos de Violencia

3. ¿Viviste violencia psicológica? (Es cualquier acto u omisión que daña la estabilidad psicológica, que puede consistir en: abandono, descuido reiterado, insultos, gritos, humillaciones, etc. lo cual provoca depresión, aislamiento o devaluación de la autoestima)

Sí	No
----	----

20.1 ¿En dónde experimentaste este tipo de violencia? (Puedes seleccionar más de una opción, si es el caso)

Familia
Ámbito escolar
Ámbito digital
Relación sentimental de pareja
Ámbito laboral
Ámbito obstétrico

20.2 De la siguiente lista de situaciones, puedes seleccionar las que hayas experimentado entre agosto del 2020 y agosto del 2022, y explicar la frecuencia con la que se presentaron.

Situaciones/Frecuencia	Nunca	Una vez	Pocas veces	Muchas veces
Te han dejado de hablar o ignorado por largos periodos				
Te han avergonzado, ofendido, humillado, o dicho que eres fea				

Te han insultado o amenazado con hacerte daño o a alguien a quien quieres.				
Te han manipulado, controlado o te han negado el contacto con familiares o amistades				
Te han hecho sentir miedo				

4. ¿Viviste violencia física? [Es todo acto que causa daño no accidental, usando la fuerza física, algún tipo de arma, objeto o sustancia que puede provocar o no lesiones internas, externas o ambas]

Sí	No
----	----

21.1 ¿En dónde experimentaste este tipo de violencia? (Puedes seleccionar más de una opción, si es el caso)

Familia
Relación sentimental de pareja
Ámbito laboral
En la comunidad (colonia, calle, etc.)
Ámbito obstétrico

21.2 De la siguiente lista de situaciones, puedes seleccionar las que hayas experimentado entre agosto del 2020 y agosto del 2022, y explicar la frecuencia con la que se presentaron.

Situaciones/Frecuencia	Nunca	Una vez	Pocas veces	Muchas veces
Te han sacudido, empujado, abofeteado				
Te han aventado algún objeto				
Te han lastimado al grado de no poder realizar tus actividades				
Te han encerrado en tu habitación o aislado imposibilitando tu movimiento				
Te han pateado o golpeado con el puño				
Te han amenazado con armas u objetos punzo cortantes				
Te han violentado sexualmente con tocamientos no deseados (acoso, hostigamiento)				
Te han intentado violar o lo han efectuado				

5. ¿Viviste Violencia Digital? [Son los actos de acoso, hostigamiento, amenazas, intimidación, vulneración de datos, publicación de fotos, videos, verdaderos, falsos o alterados, de contenido violento, erótico o sexual, que se realicen sin consentimiento, empleando las Tecnologías de la Información, plataformas de internet, redes sociales, aplicaciones o cualquier espacio digital que atenten contra la integridad, intimidad y libertad de las mujeres o de sus familias]

Sí	No
----	----

- 22.1 ¿En dónde experimentaste este tipo de violencia? (Puedes seleccionar más de una opción, si es el caso)

Redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, Tik Tok y similares)
Aplicaciones de mensajería instantánea (WhatsApp, Telegram)
Videojuegos
Plataformas académicas (Teams, Classroom)
Páginas o plataformas de internet
Mensajes de texto de telefonía celular (SMS)

- 22.2 De la siguiente lista de situaciones, puedes seleccionar las que hayas experimentado entre agosto del 2020 y agosto del 2022, y explicar la frecuencia con la que se presentaron.

Situaciones/Frecuencia	Nunca	Una vez	Pocas veces	Muchas veces
Te enviaron mensajes incómodos, con insultos, amenazas, o intimidación				
Te mandaron videos o imágenes de contenido sexual y/o agresivos				
Te dañaron publicando información vergonzosa, falsa o íntima sobre tu persona				
Te hicieron llamadas insultantes, amenazantes, intimidantes y/o incómodas				
Te obligaron o presionaron a dar tus contraseñas o ubicación para vigilarte				

6. ¿Has solicitado apoyo, información en la universidad o a una instancia de gobierno?

Sí	No
----	----

- 23.1 ¿Cuál es el nombre de la instancia donde solicitaste información y/o apoyo?

24. ¿Has presentado una queja sobre violencia de género en la BUAP o una denuncia ante una instancia de gobierno?

24.1 ¿Ante qué instancia presentaste la queja o denuncia?

Sección 7- Desempeño Académico

25 ¿Consideras que las estudiantes que viven situaciones de violencia en el ámbito familiar, escolar, digital, laboral o de pareja disminuyen sus posibilidades de tener un desempeño óptimo en la escuela?

Sí	No
----	----

25.1 ¿Qué nivel de afectación consideras que sufre su desempeño escolar si las estudiantes son víctimas de algún tipo de violencia?

Muy Alto
Alto
Medio
Bajo
Muy bajo

26. ¿Consideras que la contingencia vivida por COVID-19 (confinamiento, educación a distancia, etc.) afectó tu desempeño académico?

Sí	No
----	----

26.1 De la siguiente lista de situaciones, selecciona aquellas que viviste durante la contingencia y consideras afectaron tu desempeño académico (Puedes seleccionar todas las que consideres importantes, si es el caso, o en su defecto coloca ninguna de las anteriores)

Tú o un familiar enfermaron debido a COVID-19
Tu padre, madre o cuidadores/as se quedaron sin trabajo o disminuyeron gravemente sus recursos económicos
Las computadoras, teléfonos móviles y herramientas tecnológicas no fueron suficientes en el hogar o el acceso a internet fue muy limitado.
Exceso de actividades extras en casa (realización de labores domésticas, cuidado de hermanos/as, etc.)
Se desarrollaron situaciones de violencia en el hogar (física, psicológica o sexual)
Experimentaste situaciones de violencia digital

Problemas de Salud Mental (aumento de ansiedad, depresión, frustración, distanciamiento social, enojo, etc.)
Tenías que trabajar o comenzaste a trabajar
Mayor tiempo de exposición a internet y redes sociales
Problemas en tus relaciones afectivas (pareja o amistades)
Las sesiones de educación a distancia fueron complicadas y poco funcionales para tu aprendizaje
Problemas con maestros/as o compañeros/as
Embarazo no deseado
Ninguna de las anteriores

Sección 8- Acciones Propuestas

27. La Universidad está trabajando para prevenir, sancionar y erradicar la discriminación y violencia de género en todos sus espacios educativos. ¿Qué acciones o actividades te gustaría que se realizaran en la preparatoria para abordar estas problemáticas con tus compañeras/os y maestras/os? (Puedes seleccionar todas las que consideres importantes)

Ciclo de Conferencias impartidas por expertas/os de la Universidad
Ciclos de Cine que aborden problemáticas de violencia de género
Concursos de fotografía, cartel, música o memes
Creación de un Podcast informativo
Campaña Informativa en redes sociales creada por el alumnado
Taller impartido por la Dirección Institucional de Igualdad de Género (DIIGE) sobre el Protocolo para la prevención y atención de la discriminación y violencia de género
Actividades impartidas por la DIIGE en perspectiva de género, tipos y modalidades de violencia, discriminación, acoso y hostigamiento sexual a través de: conferencias, cursos, talleres, seminarios y diplomados
Cursar los Talleres que imparte la Dirección de Acompañamiento Universitario (DAU) con temas como: Igualdad e inclusión y Perspectiva de género
Mesas de Debate
Creación de un Club de Lectura con Enfoque de Género
Pláticas impartidas por Asociaciones de la Sociedad Civil
Competencias deportivas que promuevan la participación de las estudiantes
No se requiere ninguna actividad
Otra actividad:

28. ¿Has recibido información por parte de algún departamento, medio de comunicación, administrativo o docente de la BUAP sobre el Protocolo para la Prevención y atención de la discriminación y violencia de género que está vigente?

Sí	No
----	----

28.1 ¿Qué instancia o departamento te informó sobre el Protocolo?

Sección 9- Agradecimiento

Gracias por tu tiempo, interés y participación en la realización de esta investigación, si deseas información o apoyo para resolver situaciones de violencia o discriminación en relación de género, no dudes en ponerte en contacto con las siguientes instancias:

*Unidad de Género de la Preparatoria

*Dirección de Acompañamiento Universitario (DAU)

sitio web: dau.buap.mx

correo electrónico:

dau.contigo@correo.buap.mx

ubicación: Torre de Gestión Académica y Servicios Administrativos, piso 2. Ciudad Universitaria.

Tel: 222 229 55 00 Ext: 5917

Facebook: [@dau.acompanamiento.buap](https://www.facebook.com/dau.acompanamiento.buap)

*Dirección Institucional de Igualdad de Género (DIIGE)

sitio web: diige.buap.mx

correo electrónico:

direccion.igualdadgenero@correo.buap.mx

ubicación: Torre de Gestión Académica y Servicios Administrativos, piso 7. Ciudad Universitaria.

Tel: 222 229 55 00 Ext: 4761 y 4762

Facebook: [@DIIGEBUAP](https://www.facebook.com/DIIGEBUAP)

*Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU)

sitio web: defensoria.buap.mx

correo electrónico:

derechos.universitarios@correo.buap.mx

ubicación: Torre de Gestión Académica y Servicios Administrativos, piso 7. Ciudad Universitaria.

Tel: 222 229 55 00 ext. 5196

Facebook: [@Derechosbuap](https://www.facebook.com/Derechosbuap)

*Oficina de la Abogada General (OAG)

correo electrónico:

abogada.general@correo.buap.mx

ubicación: Torre de Gestión Académica y Servicios Administrativos, piso 15. Ciudad Universitaria.

Recuerda que la Dirección de Acompañamiento Universitario (DAU) tiene una **línea de Atención a Crisis Emocional** (contención psicológica vía telefónica a la comunidad estudiantil con matrícula activa)

Teléfono: 22 23 44 89 05

Horario de Atención: lunes a domingo de 9:00 a 21:00 h

También puedes solicitar atención psicológica individual o grupal.

Informes:

Teléfono: 2222 29 55 00 Ext. 5954

Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 17:00 h

Si tienes algún comentario sobre esta investigación puedes dejarlo a continuación:

Anexo 2

Carta de autorización

Ciudad de Puebla, a ____ de noviembre de 2022

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Facultad de Filosofía y Letras

Especialidad en Estudios de Género, Masculinidades y Diversidad

Proyecto: Diagnóstico sobre desigualdad y violencia de género durante el confinamiento por COVID-19 dirigido a estudiantes de la Preparatoria 2 de octubre de 1968 de la BUAP

Presenta: L.C.C. Cinthya Díaz Soto

Directora: Dra. Luz Mariel Flores Bautista

Aviso

El presente cuestionario virtual es de carácter anónimo.

La información recabada en esta investigación se utilizará para fines estadísticos con perspectiva de género y para identificar áreas de oportunidad y prevenir violencias. Toda la información está protegida por el Siguiendo Aviso de Privacidad BUAP.

Aviso de Privacidad

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 6° fracciones II y III y 16 Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 5 fracción V, 38 fracción I, 39, 40, 41, 42 y 62 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en relación con el artículo 1 de nuestra Ley, le informa que los datos personales que recaba con motivo del ejercicio de sus funciones, son utilizados única y exclusivamente para dichos fines. Por tanto, respecto de dichos datos esta Institución, le hace de su conocimiento que:

1. Cuenta con las medidas administrativas, técnicas y físicas para garantizar la seguridad en el manejo y custodia de los mismos

2. Procura que esos datos sean exactos y actualizados.
3. En caso de tener conocimiento de algún dato personal inexacto o incompleto, de manera oficiosa, procederá a sustituir, rectificar o completar los mismos.
4. Evitará la transferencia de datos personales, sin la autorización del titular, y sólo se hará por orden expresa de autoridad competente.

Para ejercer los derechos derivados de la protección de datos en posesión de esta Institución, podrá dirigirse a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, ubicada en 4 sur 104, Colonia Centro, Teléfono 01 (222) 229-55-00 extensiones 3040, 3070 o 3042, página web: transparencia.buap.mx, cuyo Titular es la Lic. Verónica Carvajal Pérez Tello., en donde se le dará la atención personalizada respecto de los mecanismos para el ejercicio de estos preceptos.

Objetivo de esta investigación

Conocer desde una Perspectiva de Género las desigualdades y violencias que pudieron haber enfrentado las estudiantes de la Preparatoria 2 de octubre de la BUAP durante el confinamiento por COVID 19 y conocer si afectaron su desempeño escolar, para proponer acciones que permitan identificar y prevenir situaciones de discriminación y violencia de género.

¿Por qué es importante esta investigación?

Porque permitirá conocer e identificar el tipo de violencias a las que pudieron estar expuestas las estudiantes de la preparatoria durante el confinamiento por COVID-19 mientras estudiaban a distancia y recabar propuestas que permitan visibilizarlas y prevenirlas para construir espacios seguros y libres de violencia.

Recuerda, tu participación es voluntaria, anónima y confidencial.

El tiempo aproximado para responder es de 12 minutos.

Agradecemos que al responder el cuestionario creado para esta investigación lo hagas de forma honesta.

Gracias por tu participación.

Consentimiento expreso

Manifiesto que fui informada del propósito, procedimiento y tiempo de participación y es mi voluntad participar en esta investigación titulada:

“Diagnóstico sobre las Desigualdades y Violencia de Género vividas por las estudiantes de la Preparatoria 2 de octubre de 1968 de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla durante el periodo de confinamiento por COVID-19.”

Matrícula:

Nombre completo:

Firma:

Fecha: A _____ de noviembre de 2022